



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 231

14 de junio de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE ASUNTOS IBEROAMERICANOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ASCENSIÓN GODOY TENA

Sesión celebrada el lunes, 14 de junio de 2021

ORDEN DEL DÍA

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a liderar entre sus socios de la Unión Europea medidas diseñadas para conseguir el regreso al orden constitucional en Nicaragua y garantizar las libertades fundamentales y los derechos humanos para todos sus ciudadanos.
(Núm. exp. 661/000408)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a participar e intervenir en la situación humanitaria crítica que vive Venezuela.
(Núm. exp. 661/000619)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se solicita la designación de una delegación de Senadores en misión de observación electoral para las elecciones que se celebrarán en Ecuador el día 7 de febrero de 2021, y se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para posibilitar reuniones con diversas instituciones de dicho país.
(Núm. exp. 661/000679)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para la preservación de los derechos humanos en Cuba.
(Núm. exp. 661/001011)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar una política exterior feminista con la mirada puesta en Iberoamérica que dé pleno cumplimiento al Objetivo 5 sobre igualdad de género de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
(Núm. exp. 661/001054)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a la promoción y ratificación del Acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur.
(Núm. exp. 661/001064)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Se abre la sesión a las once horas y trece minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señores y señoras senadoras. Se abre la sesión.

Creo que ya estamos todos y que podemos comenzar. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Asuntos Iberoamericanos fijada para hoy, 14 de junio de 2021. Antes de nada, si les parece, para que tome nota el señor letrado, pueden informar de si hay alguna sustitución. *(Pausa)*.

Antes de empezar con el orden del día les indico que las votaciones de todas las mociones las haremos al final y nunca antes de la una y media, aunque yo creo que no habremos acabado.

Les recuerdo los tiempos para que no haya lugar a dudas, y aquí sí que voy a ser taxativa porque hay muchas mociones y muchos intervinientes, no como en el caso de las comparecencias. El proponente dispone de diez minutos para la defensa de la moción; tienen de tres a cinco minutos para la defensa de enmiendas, tres minutos cuando haya 1 enmienda y cinco minutos cuando sean más —y da igual que sean 14, 2, 3 o 4—; de todas maneras, les recordaré el tiempo porque hay grupos que tienen bastantes enmiendas. Para el turno de portavoces tendrán cinco minutos y para la aceptación o rechazo de las enmiendas el proponente dispondrá de dos o tres minutos. En cualquier caso, si alguno de ustedes no quiere usar todo su tiempo, todos se lo agradeceremos.

A petición de varios portavoces va a haber alteraciones en el orden del día. La propuesta es que en primer lugar veamos la moción 661/000679 de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, relacionada con las elecciones de Ecuador; en segundo lugar, la 661/000408 del Grupo Parlamentario Popular, que habla de Nicaragua; en tercer lugar, la 661/001064 del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la ratificación del acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur; en cuarto lugar, la 661/001011 del Grupo Parlamentario Popular, relativa a los derechos humanos en Cuba; en quinto lugar, debatiremos la 661/000619 del Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación de Venezuela y, en último lugar, la 661/001054 del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los objetivos de desarrollo sostenible. Espero que hayan tomado nota convenientemente.

Nos queda por aprobar el acta de la sesión anterior. ¿Desean hacer alguna puntualización o corrección? *(Denegaciones)*.

¿Se puede aprobar por asentimiento? *(Asentimiento)*.

Queda aprobada.

DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE UNA DELEGACIÓN DE SENADORES EN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES QUE SE CELEBRARÁN EN ECUADOR EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2021, Y SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA POSIBILITAR REUNIONES CON DIVERSAS INSTITUCIONES DE DICHO PAÍS.

(Núm. exp. 661/000679)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

La señora PRESIDENTA: Comenzamos el debate de la moción del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, por la que se solicita la designación de una delegación de senadores en misión de observación electoral para las elecciones que se celebrarán en Ecuador el día 7 de febrero de 2021, y se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para posibilitar reuniones con diversas instituciones de dicho país.

A esta moción se han presentado cuatro enmiendas, del propio Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, que entiendo que explicará en su turno. Tendrá diez minutos; pero, si necesita alguno más, tampoco pasará nada.

Tiene la palabra el señor Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias, presidenta.

Voy a ser breve porque realmente la descripción de la moción ya está desfasada, ya que las elecciones ya se han llevado a cabo, tanto para la Asamblea como para presidente y vicepresidente de Ecuador.

Presentamos nuestra propuesta porque Ecuador sufre una situación, como otros países de Sudamérica, de desequilibrios y también de otras problemáticas, como la represión que se produjo en 2019 previa a la COVID-19. Además, la pandemia ha aumentado todavía más esta afectación, solo en la vida ciudadana, sino también en la vida política y en el desarrollo de sus actividades.

En Esquerra Republicana hemos recibido críticas al Gobierno ecuatoriano anterior de diferentes entidades, como el Comité de Familiares de las Víctimas de Octubre Marco Oto y la Asociación de Víctimas del Paro Nacional Inocencio Tucumbi, que han reclamado una justicia más real y que sea igual para todo el mundo.

Hemos hablado de la pandemia, como he dicho anteriormente, y de cómo ha afectado a muchas de personas en Ecuador. Debemos tener en cuenta que la Constitución de Ecuador no regula tres poderes fácticos, como aquí, sino que tiene cinco poderes, dos poderes más que el Estado español, y entre ellos también ha habido alguna incoherencia de trabajo, de modo que ya se veía venir que las elecciones iban a ser problemáticas. Este era el motivo de nuestra moción inicial, y después de las diferentes enmiendas y propuestas.

Dado que se está debatiendo esta moción en la comisión de hoy, hemos tenido que actualizarla y autoenmendar nuestra propuesta, en el camino, también, de lo que habíamos escuchado decir a la secretaria de Estado de Iberoamérica.

También hemos querido puntualizar alguna cosa más con detalle porque, dado que ya hay nuevos cargos electos en Ecuador, nuevo Gobierno, es un buen momento para iniciar trabajos con la Asamblea y con los representantes electos del año pasado y de este año en el Parlamento.

Hemos modificado alguno de los puntos, por ejemplo, que se solicite la comparecencia en esta comisión del embajador de la República de Ecuador, para que nos explique el funcionamiento o la estructura del nuevo Gobierno. También pedimos, si es que se va a Ecuador, una reunión con la Defensoría del Pueblo de Ecuador, para que nos explique, desde su punto de vista, qué es lo que ha pasado desde 2018 a estas últimas fechas. También hemos pedido organizar encuentros con la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana y con la presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador. En un principio queríamos hablar con diferentes partidos, pero hay una cantidad inmensa de partidos en la Asamblea y hemos preferido solicitar una reunión bilateral con la comisión de relaciones internacionales. Creo que es lo más oportuno.

En otra enmienda añadida pedimos también la comparecencia, en caso de que se aprobara esta moción, de las dos asambleístas de los representantes inmigrantes. Como muchos de ustedes sabrán, Ecuador tiene representantes de los inmigrantes en diferentes zonas. Aquí tenemos dos asambleístas para Europa, Oceanía y Asia. Una de ellas —forma parte de la Asamblea— está residiendo aquí, en el Estado español, y creemos que es bueno para nosotros tener una persona cercana que nos pueda explicar cómo está el proceso y cómo es la composición del nuevo Congreso ecuatoriano.

Por otro lado, hemos presentado una enmienda de adición porque el año pasado hubiera sido el centenario de la Cámara Oficial Española de Comercio del Ecuador y no se hizo ninguna actividad por la COVID. En este sentido, a nosotros también nos interesa, aparte de la actividad política, la actividad comercial de diferentes empresas que están allí instaladas y cómo ven la situación política en el país. Por eso hemos añadido este punto, que consistiría en organizar una reunión con la Cámara Oficial Española de Comercio del Ecuador para conocer el comercio bilateral entre los dos países, así como las actividades que se desarrollan en materia económica, comercial, cultural y social.

Hemos actualizado en gran parte las enmiendas por una cuestión de fechas, pero también queremos su comprensión. Nos sabe mal no haber registrado la iniciativa antes y que los diferentes partidos la hubieran podido enmendar o añadir más propuestas. En cualquier caso, creo que es una moción sencilla, dirigida a que a partir del trabajo que se lleve a cabo posiblemente durante la visita y aquí, *in situ*, en el Senado, podamos desarrollar las diferentes posiciones y comentar con los distintos representantes cómo estamos viendo desde aquí la situación de Ecuador, y qué propuestas y líneas de trabajo tiene el Gobierno en relación con las relaciones exteriores y la movilidad humana, dado que también nos afecta en materia de inmigración entender cómo es la movilidad humana. Ecuador ha sido últimamente un país de retorno de mucha gente que estaba en el Estado español, que ha vuelto a su casa, por lo que también nos interesa cómo se ha producido esta vuelta a casa, a la sociedad ecuatoriana, con sus familias, algunas con hijos e hijas nacidos aquí, en el territorio.

Quiero dar las gracias otra vez a los diferentes partidos y pedirles que entiendan cuál ha sido el motivo de estas autoenmiendas. Si hubiéramos convocado la sesión antes para debatir mociones seguro que no hubiéramos modificado nuestra propuesta, pero por cuestión de fechas y por el devenir de la comisión hemos tenido que modificar casi todas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà, por no haber empleado todo su tiempo.

Dado que no hay más enmiendas, pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Catalán, que tiene cinco minutos.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos.

En primer lugar, queremos hacer al menos una referencia a un tema que lleva bastantes semanas de actualidad, que es la situación que se está viviendo en Colombia. En este sentido, queremos manifestar en esta primera intervención nuestra preocupación por la situación que está viviendo el pueblo colombiano, y en esa línea también, rechazar el uso excesivo de la fuerza por parte de la policía, como también el uso de la violencia por parte de algunos de los participantes en las protestas. Creemos sinceramente que un Estado de derecho y un sistema democrático deben permitir la libertad, respetando los derechos de todos, y en este caso concreto deseamos que el entendimiento y el consenso permitan a Colombia desarrollarse en unas líneas adecuadas y correctas. Por lo tanto, nuestra primera intervención tiene que ser para manifestar la preocupación por la situación que vive el pueblo amigo de Colombia.

Por otro lado, comprendemos la postura que ha defendido el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra sobre la situación de esta moción, dado que la actualidad no es la misma que cuando se planteó, por lo que nosotros la apoyaremos, pero también queremos aprovechar la oportunidad, ya que se han celebrado elecciones en Ecuador, para felicitar al nuevo presidente, a Guillermo Lasso, y desearle también suerte en su mandato. Esperemos que acierte en la gestión, no solamente por el bien de Ecuador sino también de toda Latinoamérica, y que tenga muy claro que en España tiene que encontrar un socio, un amigo a la hora de buscar lo mejor, como digo, para Ecuador y para Latinoamérica. Por lo tanto, en esa línea nosotros apoyaremos también la moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalán.

A continuación, no hay ningún representante del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; tampoco está en este momento el señor Mulet, que se incorporará un poco más tarde, por lo tanto, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, su portavoz, la señora Otaola Urquijo.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko, mahaiburu andrea.*

Quiero manifestar que es una pena que efectivamente se presenten mociones con un contenido y que haya que modificarlas totalmente porque no se tramiten las cosas a tiempo. Creo que respecto a Latinoamérica esta comisión debería ser más efectiva en la medida de lo posible. Esperemos que el retraso en estas cuestiones se haya debido a la situación de la pandemia; situación que parece que vamos superando, y por lo tanto esperamos que en lo sucesivo cuando se presente una moción de estas características la podamos tramitar en tiempo y forma de manera que no quede vacía de contenido. A nosotros también nos pasó con una moción sobre Venezuela que, si la hubiéramos tratado hoy, habría pasado ya tiempo más que de sobra. Simplemente quiero decir que estamos de acuerdo con el contenido de la nueva moción que ha presentado Esquerra Republicana-EH Bildu y que apoyaremos la iniciativa.

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Otaola.

Nuevamente, por Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Voy a ser breve.

Quiero agradecer a los dos partidos que me han precedido su posición. Espero que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista también voten a favor de esta comisión, que creo que ha de ser conjunta, y que podamos hacer un buen trabajo y tener una buena organización teniendo en cuenta la situación actual.

También quiero felicitar al Gobierno de Ecuador y trasladar personalmente a su nueva Asamblea los mejores deseos respecto al trabajo que tendrá que desarrollar estos próximos años.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà.

Por el Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Robles Orozco, por cinco minutos.

El señor ROBLES OROZCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero aprovechar la ocasión también para expresar que lo que sucede con esta iniciativa, con esta moción, nos debería servir para intentar agilizar los trabajos de esta comisión. Es verdad que hemos vivido unas circunstancias muy especiales, y pueden entenderse las dificultades de los altos cargos para asistir a

la comisión, pero es más difícil de entender que nosotros no podamos fijar un orden del día para ir sacando adelante las mociones. Probablemente, si hubiéramos tenido esta agilidad hoy no estaríamos en esta situación, pero, en todo caso, el agua pasada no mueve molino y lo que importa es que seamos capaces de imponer un ritmo al trabajo de la comisión. En ese espíritu, creo que todos estuvimos de acuerdo en facilitar a los grupos que pudieran presentar enmiendas y pudieran actualizar sus iniciativas. Comprendo que también al trabajar en esas circunstancias sobre una moción anterior quizá los textos podrían ser mejorados, pero no vamos a entrar en ese detalle. Yo creo que lo importante es el espíritu de lo que plantea la moción, que no es nada más y nada menos que la esencia de esta comisión. La esencia de esta comisión consiste en velar, estar presentes y observar en los lugares donde realmente España debe tener unas relaciones especiales. Este es el caso de Ecuador, pero podríamos hablar de prácticamente todos los países de América Latina. La esencia de esta comisión, que es una comisión de estudio, es decir, no legislativa, debería ser estrechar lazos, hacer diplomacia parlamentaria y observar procesos electorales, lo cual no acaba en el mismo proceso, como explicaba el señor Rufà, sino que continúa, porque hay todo tipo de intereses relativos a personas inmigrantes, a temas económicos y de cooperación.

La cooperación española es muy alta e importante en la mayoría de los países de América Latina. Por lo tanto, nosotros interpretamos esta moción, que vamos a apoyar, como un ejercicio para dar cumplimiento al sentido de esta comisión. Es decir, que realmente podamos ir generando grupos de trabajo, grupos de amistad, grupos de seguimiento, relaciones especiales, de manera que se haga sentir en América Latina que hay un órgano especial del Parlamento español que se encarga de alguna manera del seguimiento de estos temas y que nos permita a nosotros estar permanentemente en contacto, vigilantes en unos casos o simplemente estrechando relaciones.

Las elecciones en Ecuador han sido muy importantes. Es evidente que toda la región se va a enfrentar a una situación extraordinariamente complicada por muchas razones —económicas, de crecimiento, de la COVID— y, por tanto, creo que se justifica sobradamente que hagamos un seguimiento de todo eso, de todo lo que ha explicado el señor Rufà, tanto de las personas de un lado y del otro que viven con nosotros como de los problemas comerciales, los temas de cooperación y los de derechos humanos. Lo importante es que de alguna manera ahora, una vez que aprobemos esta moción, le demos cumplimiento, que seamos capaces de armar ese grupo, esas relaciones, esas videoconferencias cuando no se pueda trabajar de otra manera, de forma que realmente dé vida y sentido a algo de lo que todos presumimos como especial de nuestro Parlamento, como es esta comisión. Así que, a pesar de no compartir algunas de las expresiones que se ponen en la introducción, en la justificación de la moción —que son opinables, aunque no es eso lo que votamos—, y sabiendo que podríamos haber mejorado si hubiéramos tenido más tiempo el texto, lo importante, insisto, es lo que quiere decir la moción y que debería de ser válido prácticamente para todos los países con los que España en este momento debe tener relaciones en América Latina. Así que le agradecemos a Esquerra la oportunidad de actualizar esta moción, que el Grupo Popular va a apoyar con el deseo no solo de aprobarla sino de darle cumplimiento; es decir, que articulemos mecanismos para que esta moción, que pide una serie de cuestiones y de relaciones concretas, pueda llevarse a cabo.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Robles.

Por último, tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, la señora Moll por cinco minutos.

La señora MOLL KAMMERICH: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. *Bon día*, Josep.

Entiendo que los grupos que tienen menos oportunidades de defender mociones en las comisiones tiendan a no retirarlas aunque se queden desfasadas, pero normalmente es complicado adaptar luego estas mociones desfasadas a través de una enmienda que las dote realmente de sentido, y este ha sido el caso.

En cuanto a su moción original, sabemos que ha habido unos doscientos cincuenta observadores internacionales en las elecciones de Ecuador. En cambio, no acabo de entender su autoenmienda —que a lo mejor es lo que decía la señorita del Partido Popular— en el sentido de realizar una observación postelectoral. Ustedes son soberanistas y yo creo que les tiene que sonar también un poco a injerencia en la soberanía del Ecuador pretender que España vele sobre cómo se está desarrollando la democracia del país.

Nosotros creemos que nuestro papel en este proceso debe ser de acompañamiento, no de tutelaje, y lo estamos haciendo desde el ministerio a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La agencia trabaja siguiendo las directrices del Plan director de la cooperación española

con atención a diversos elementos transversales que forman parte de los ODS de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, como el enfoque basado en los derechos humanos y las libertades fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, la protección medioambiental o el respeto a la diversidad cultural. Contamos también con una magnífica embajadora, Elena Madrazo, que se ocupa y preocupa de trasladar nuestra posición y visión del país y con el nuevo Marco de asociación país 2019-2022, suscrito en febrero de 2019 entre Ecuador y España, que basa sus líneas de actuación en cuatro sectores estratégicos: desarrollo económico sostenible, investigación, desarrollo e innovación e igualdad e inclusión social y hábitat, y que prevé una inversión de 50 millones de euros en diversos programas y modalidades con la participación de los diferentes actores de la cooperación española, ONGD, sociedad civil, universidades y centros de investigación, instituciones públicas, cooperación descentralizada, entidades locales y de comunidades autónomas, y sector privado, así como evidentemente también actores del Ecuador.

Finalmente, no hay que olvidar que se está preparando la nueva Ley de cooperación internacional para el desarrollo sostenible, que vendrá a sustituir la de 1998. Esta nueva ley deberá adaptarse también a la Agenda 2030 y al reto del cambio climático y pretende permitir, además, que en 2023 la ayuda oficial al desarrollo pueda llegar al 0,3 % de la renta nacional bruta.

Como ven, estamos realizando un trabajo importante en cooperación desde el respeto y, como he dicho antes, desde el acompañamiento y no desde el tutelaje y, por tanto, no vamos a apoyar su moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Moll.

Con esta intervención, damos por concluido el debate de esta primera moción.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LIDERAR ENTRE SUS SOCIOS DE LA UNIÓN EUROPEA MEDIDAS DISEÑADAS PARA CONSEGUIR EL REGRESO AL ORDEN CONSTITUCIONAL EN NICARAGUA Y GARANTIZAR LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES Y LOS DERECHOS HUMANOS PARA TODOS SUS CIUDADANOS.

(NÚM. EXP. 661/000408)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Continuamos con la segunda moción que vamos a debatir. Moción del Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a liderar entre sus socios de la Unión Europea medidas diseñadas para conseguir el regreso al orden constitucional en Nicaragua y garantizar las libertades fundamentales y los derechos humanos para todos sus ciudadanos.

Por el grupo proponente, tiene la palabra, por diez minutos, el señor Robles.

El señor ROBLES OROZCO: Gracias, señora presidenta.

Esta moción entró en la Cámara el 23 de junio de 2020, es decir, estamos hablando prácticamente de hace un año. Con esto no me quiero ir al debate anterior, sino que me quiero centrar en la gravedad de lo que ha sucedido desde entonces hasta ahora. Es decir, la moción ya reflejaba una situación extraordinariamente grave, pero desde que se registró esta moción hasta hoy, que la estamos debatiendo, la situación no es que sea grave, es que es realmente alarmante; situación que además viene precedida desgraciadamente —no nos podemos olvidar— de los sucesos de abril de 2018, en donde más de trescientas veinte personas, de las cuales muchas fueron niños y mujeres, fueron asesinadas —porque esa es la expresión— por el régimen de Ortega.

Ya en ese momento la Cámara tuvo una preocupación. En ese sentido, aprobamos una moción que presentó el Grupo Popular y una representación de la comisión estuvo presente en Nicaragua. Viajamos con el mejor espíritu de diálogo dentro de la exigencia, sin negarnos por supuesto nuestra propia misión: que era la exigencia del cumplimiento de los derechos humanos, el respeto a la legalidad, el respeto a la vida y escuchar a lo que le estaban ya diciendo las Naciones Unidas y la OEA. Con esa intención fuimos, después de una visita que hizo la Comisión del Parlamento Europeo, que fue extraordinariamente exigente y dura. De hecho, el Parlamento Europeo instó a establecer sanciones que después impuso la Comisión, como después hizo Estados Unidos, y en todo ese periodo de tiempo, a pesar de que nuestro espíritu era exigente pero dialogante, no hemos hecho más que empeorar de forma dramática la situación de Nicaragua. En aquellos momentos estaba encima de la mesa una petición de la Organización de Estados Americanos, con una serie de exigencias que garantizaran la transparencia y el buen desarrollo de las

elecciones en Nicaragua. Todo fueron buenas palabras, todo fue compromiso de que se iban a seguir las instrucciones de la OEA, pero desgraciadamente hoy lo que vemos es exactamente lo contrario.

Si no fuese por la gravedad de lo que está sucediendo, podríamos casi hablar de una burla en el seguimiento de las exigencias de la OEA. ¿En qué país democrático se pueden celebrar las elecciones previsiblemente el día 7 de noviembre y decidir que van a anunciar los resultados el 25? ¿Alguien puede pensar que eso es seguir los criterios democráticos que impone precisamente la OEA? ¿Alguien puede pensar que haber cambiado la junta electoral, para nombrar exclusivamente a sandinistas, puede garantizar unas condiciones? Pero lo que ha elevado todas las alarmas es que en este momento se encuentran detenidos prácticamente todos los candidatos de la oposición: el señor Madariaga, Arturo Cruz, Juan Sebastián Chamorro —con el que la citada comisión estuvo reunida cuando fuimos a Nicaragua—, Violeta Granera, Dora María Téllez, Ana Vigil. Es decir, todos los sectores, sean exguerrilleros, sean personas de la oposición, sean académicos, todos, en este momento se encuentran detenidos. ¿Cómo se pueden plantear unas elecciones democráticas deteniendo a la oposición, burlándose de las recomendaciones de Naciones Unidas, de la corte interamericana, de la propia OEA, con una falta de respeto absoluto por la dignidad, por los derechos humanos y por una situación mínimamente democrática?

Desde que la comisión de esta Cámara estuvo en Nicaragua hasta ahora, desgraciadamente, las cosas no han hecho más que empeorar y pinta rematadamente mal. Para nosotros, como siempre decimos, la relación de España con América Latina o con cualquier país iberoamericano no es cualquier relación, y, por ello, hemos sido exquisitamente prudentes. España tiene muchos intereses y muchas acciones de carácter de cooperación, de acompañamiento, de derechos humanos y de políticas de agua en Nicaragua. Por lo tanto, somos muy conocedores de la realidad y somos muy conocedores también de la prudencia con la que debemos actuar, pero toda esa prudencia ha sido despreciada por el régimen de Ortega; literalmente despreciada. Creo que ha llegado el momento de plantearnos otra situación.

La Unión Europea acaba de prolongar sus sanciones, Estados Unidos ha endurecido sus sanciones, la Corte de Derechos Humanos ha pedido redoblar la presión sobre Nicaragua, el alto comisionado ha pedido redoblar la presión sobre Nicaragua y creo que es el momento de que el Gobierno español, y en general la sociedad española, también redoble sus exigencias. Hay dos comunicados del Ministerio de Asuntos Exteriores con motivo, primero, de la situación general del país, y después con motivo de la detención de Cristiana Chamorro. Se trata de dos comunicados evidentemente bien fundados, bien explicados, pero poco exigentes. Yo creo que en este momento España debe ser más exigente. Lo que se pide a España no es que seamos un observador de lo que pasa en otros organismos internacionales, lo que se pide a España es que seamos capaces de liderar. La Unión Europea no puede entender que el país más cercano a América Latina, que el país que mejor conoce América Latina, sea en este momento el país que va a remolque de lo que la propia Comisión y el Parlamento están pidiendo. Por tanto, yo creo que no debemos ir a remolque de lo que la Unión Europea hace, sino que debemos ponernos al frente, a liderar precisamente con claridad y contundencia, porque querer a Nicaragua no es querer a Ortega, querer a Nicaragua es querer a los nicaragüenses. Ortega se ha convertido —y soy generoso al decir que se ha convertido— en un verdadero dictador, es un verdadero dictador, y así lo dicen en este momento todos los organismos internacionales; es un dictador que masacró a la población hace tan solo dos años y que tiene desgraciadamente un panorama muy triste, muy muy feo, en los próximos meses. Tenemos que liderar, con claridad y contundencia, una respuesta democrática, una respuesta seria, de la comunidad internacional que corte esta deriva realmente preocupante, exigir inmediatamente la liberación de todos los candidatos, exigir el respeto a los derechos humanos y exigir que cumpla las resoluciones que la Organización de Estados Americanos le ha puesto para poder decir que van a celebrar unas elecciones con unas garantías mínimas. Si no se cumple eso, creo que deberemos promover que se eleve la presión internacional en los términos que se consideren necesarios, porque yo no conozco, con sinceridad, ningún dictador que actúe si no es precisamente por la presión internacional y por las consecuencias. En este sentido, está claro que las buenas palabras y las buenas intenciones no son suficientes. El precedente de lo que sucedió en abril, esos 328 muertos, es realmente de una gravedad extraordinaria y la tortura psicológica y física a la que están siendo sometidos muchos defensores de derechos humanos, muchos activistas políticos, y, por último, los candidatos presidenciales, insisto, es algo que ninguna democracia seria puede aceptar.

Termino. Creo que una vez más España tiene una responsabilidad histórica con los países de América Latina. No podemos ser unos observadores o unos comentaristas de lo que está sucediendo en esa región, sino que debemos ser unos actores y debemos liderar, dentro de la Unión Europea y de los organismos en los que tenemos representación, una respuesta contundente. No podemos ser los que hagamos seguidismo de los demás, sino que tenemos que ser los líderes ante esta situación.

En todo caso, creo que hay que ir observando lo que sucede en este proceso, que ni siquiera estamos seguros de que vaya a poder realizarse el día 7 de noviembre, y que España debería promover una observación electoral contundente, coordinada con Naciones Unidas, coordinada con la Unión Europea y coordinada con los Estados Unidos, para que realmente sea inapelable lo que allí suceda.

Espero, señorías, que la unanimidad de la Cámara permita lanzar un mensaje de solidaridad con el pueblo de Nicaragua, solidaridad con el pueblo de Nicaragua, que lo está pasando realmente mal, y un mensaje también fuerte de amistad y contundente con todos los presos, que en este momento son presos políticos, que están privados de sus más mínimos derechos fundamentales.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Robles.

A esta moción se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto y dos del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

Para la defensa de su enmienda, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Catalán, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Dentro de la prudencia que nos debe caracterizar a todos, y más aun estando en esta institución como bien han dicho los portavoces del Grupo Socialista y del Grupo Popular, es evidente que España tiene un mayor compromiso con Latinoamérica que otros países de la Unión Europea, no solo en defensa de la libertad y en este caso de la democracia, sino también por nuestros vínculos, vínculos de sangre.

Como decía el propio portavoz del Grupo Popular, desde la presentación de la moción —que se registró el año pasado— hasta ahora, la situación ha evolucionado, y ha evolucionado a peor, por lo que es lógico que una institución democrática española, como es el Senado, dentro de esa prudencia que nos debe caracterizar, tenga que manifestar su preocupación e insistir en la necesidad de que España lidere al resto de países de la Unión Europea, con el fin de aplicar las medidas que sean oportunas para corregir la situación que se vive en Nicaragua. Hay que pasar a la condena, la condena y la repulsa, sobre todo porque estamos hablando de vulneraciones de los derechos humanos, porque estamos hablando también de arrestos y de detenciones de líderes políticos. No se pueden celebrar unas elecciones si no hay candidatos, y si no hay candidatos que sean alternativa que libremente se quieran presentar en un Estado de derecho y en un sistema democrático. Esto es lo que está ocurriendo en este momento en Nicaragua.

Además, es lógico también que tengamos que manifestar nuestra preocupación cuando el Gobierno de Nicaragua, Daniel Ortega y también su mujer, Rosario Murillo, atacan de manera totalmente burda la independencia de la prensa; prensa que es atada y amordazada, y que está al servicio del propio Gobierno.

Nosotros tenemos que levantar esa bandera de la libertad y la democracia y, por lo tanto, en esa línea van nuestros dos apartados, fundamentalmente dirigidos a manifestar nuestra condena y repulsa por lo que está ocurriendo en Nicaragua, por la vulneración de los derechos humanos y, por otro lado, a que se libere a los candidatos y a los líderes políticos que están retenidos y detenidos, así como en defensa de los medios de comunicación y de la prensa libre.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalán.

Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

Siguiendo la propia exposición del proponente de la moción y la de mi compañero Catalán en relación con su enmienda, nosotros hemos presentado dos enmiendas de adición que van en la misma línea: por un lado, exigir al Gobierno nicaragüense el respeto de los derechos humanos de los y las nicaragüenses, conforme a las obligaciones contraídas por ese Estado en los convenios y tratados internacionales, de los cuales sigue siendo signatario, que es un poco lo que venía a decir el proponente; y, por otro lado, condenar públicamente las detenciones arbitrarias de los precandidatos de la oposición política, exigir la puesta en libertad de todos los prisioneros y prisioneras políticas y el establecimiento de plenas garantías para la celebración de unas elecciones libres, justas y transparentes el próximo 7 de noviembre de 2021.

Compartimos, por tanto, lo expuesto, y esperamos que nuestras enmiendas sean aceptadas, sobre todo porque, como bien decía el proponente, al haber presentado esta moción hace casi un año, se queda corta, no por falta de interés por su parte sino por el transcurso del tiempo simplemente.

Eskerrik asko.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Iberoamericanos

Núm. 231

14 de junio de 2021

Pág. 9

La señora PRESIDENTA: Para la aceptación o no de las enmiendas, tiene la palabra el señor Robles, por tres minutos.

El señor ROBLES OROZCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, en ambos casos vamos a aceptar las enmiendas, tanto de UPN como del Partido Nacionalista Vasco. Me parece que no solamente no cambian el sentido, sino al revés, que perfilan, mejoran y aportan. Así que, repito, en ambos casos vamos a aceptar sus enmiendas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Robles.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Catalán.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

En algunas de las ideas que voy a manifestar voy a reiterar lo que han dicho algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, pero creo que eso también va a contribuir a que, con unidad e incluso también con consenso, tengamos las ideas claras de la situación que se está viviendo en Nicaragua, una situación política, social y económica que, como se ha dicho, se ha agravado desde el año 2018 y se ha vuelto totalmente insostenible en este momento. El Gobierno nicaragüense comenzó a utilizar una serie de estrategias y de tácticas para silenciar la crítica y también la demanda social de aquel que se oponía al Gobierno o a las decisiones del Gobierno, y esta crisis ha llevado también a una crisis de derechos humanos. En este sentido, pese a los esfuerzos de la comunidad internacional y de la propia Unión Europea para erradicarla, como se ha dicho anteriormente, no se ha reducido, todo lo contrario, se ha incrementado y se ha agravado todavía más la situación. Hay organizaciones de derechos humanos que vienen denunciando que el Gobierno de Daniel Ortega ha desatado una represión contra el que no piensa como él, el que discrepa y el que manifiesta sus críticas que ha dejado centenares, centenares, de muertos, miles de desaparecidos, decenas de encarcelados y ha llevado al exilio a más de 80 000 nicaragüenses. En palabras del defensor de derechos humanos, Gonzalo Carrión, quien ha tenido que salir también de la propia Nicaragua exiliado, las opciones son tres: la cárcel, el cementerio o el exilio. Desde nuestro punto de vista, son unas palabras demoledoras, es un drama para cientos de miles de familias que, por culpa de las constantes amenazas y hostigamientos del Gobierno, tienen que salir de su país. Son varios también los organismos internacionales de derechos humanos que han determinado que en Nicaragua se han cometido crímenes de lesa humanidad contra la población nicaragüense y, por lo tanto, no se puede esperar ni un minuto más para que desde España, instando también a la propia Unión Europea, se den pasos contundentes a la hora de condenar esta situación que se está produciendo en ese país. El régimen genocida y represor de Daniel Ortega y de su mujer, Rosario Murillo, debe ser condenado y repudiado desde países que, como he dicho, defendemos la libertad y la democracia, porque además debemos tener muy claro que las dinásticas dictatoriales siempre han traído sufrimiento y dolor a los pueblos, y en este caso al pueblo de Nicaragua.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalán.

A continuación, tiene la palabra por cinco minutos el señor Mulet. (*Denegaciones*). No va a hacer uso de su turno.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: Es evidente, y creo que lo vamos a reiterar todos, que Nicaragua sufre una nueva embestida de acciones represivas por parte del Gobierno de Daniel Ortega, porque en paralelo ha continuado la persecución de periodistas y medios independientes con el fin de amordazar la libre emisión del pensamiento crítico. Para enmascarar todas estas actuaciones, yo creo que hay que poner de manifiesto que se recurrió a la aprobación de unas leyes punitivas en el último trimestre de 2020, en particular las leyes de regulación de agentes extranjeros, la especial de cibercriminos y la de defensa de los derechos del pueblo a la independencia, la soberanía y la autodeterminación para la paz, leyes que han merecido la repulsa de los Gobiernos y de las organizaciones internacionales porque, además de obstaculizar la celebración de elecciones libres, justas y transparentes, constituyen un grave deterioro de los derechos humanos de toda la población, al extremo de colocar a la sociedad ante el umbral de la barbarie.

Nos alegramos de que el proponente acepte nuestras enmiendas y creo que es obligación de todos los que estamos en esta Cámara, y en general de toda la sociedad, no solo española sino también europea, el

tratar de contribuir a evitar una situación como la que estamos viendo. En este sentido, si no se pone algún tipo de medio, puede todavía empeorar más.

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Otaola.

Tiene la palabra la señora Surra, en nombre de Esquerra Republicana-Euskal Herría Bildu, por cinco minutos.

La señora SURRA SPADEA: Gracias, señora presidenta.

Simplemente, quiero decirles que esto demuestra también que las mociones son antiguas, pero no voy a repetir todo lo han dicho los demás, y que tendrían que irse actualizando.

En cualquier caso, esto es una muestra porque, teniendo en cuenta la situación política de América Latina en estos momentos, con las matanzas de Colombia, con toda esa represión de un Estado que ha sido armado por los Estados Unidos para pretender una invasión a Venezuela, o por lo menos ser el arma para la defensa contra Venezuela, se está hablando de Nicaragua, que no es de los puntos más conflictivos que tiene América Latina en este momento, si tenemos en cuenta a Chile, Brasil, incluso al propio Ecuador y ahora Perú. Esto demuestra dos cosas: primero, que nos preocupamos de Nicaragua porque se acercan unas elecciones, para ejercer una presión y una injerencia en aquellas; segundo, que estamos haciéndole los deberes a los Estados Unidos, que son el imperio que domina política y económicamente a sus colonias en América Latina, y estamos siendo de alguna manera manejados e impulsados por su petición en relación con América Latina, porque ellos no piden que hablemos sobre Colombia ni que hablemos sobre Chile ni ninguna de esas cosas.

No voy a defender a Ortega ni a Murillo, pero también les quiero aclarar que el Gobierno de Nicaragua no solo está compuesto por ellos dos, sino también por la Iglesia católica y el Opus Dei, que forman parte del Gobierno de Nicaragua, y nadie lo ha pronunciado, y ellos también está siendo cómplices de lo que ese Gobierno está haciendo frente a su gente y de cara a las próximas elecciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Surra.

A continuación, tiene la palabra el señor Robles, por cinco minutos.

El señor ROBLES OROZCO: Poco más hay que añadir.

Todos los miembros de la comisión hicimos una visita y nuestra impresión no fue precisamente que la Iglesia Católica estuviera apoyando al Gobierno de Nicaragua, más bien lo que observamos es que precisamente los cardenales en ese momento estaban en una situación muy crítica, de hecho, hay alguno que todavía tiene que estar en el exilio porque está amenazado por el régimen. Por lo tanto, más bien la impresión es exactamente la contraria, que hay un compromiso por parte de las instituciones. Recuerdo muy bien la visita que hicimos a una de las universidades, precisamente una universidad católica, que había sido claramente asaltada, asediada, represaliada, donde muchos de sus estudiantes fallecieron y muchos de sus dirigentes estaban detenidos y presos. Insisto, muchos de ellos en este momento en el exilio; en concreto, el cardenal está en el exilio porque está siendo represaliado. Lo digo contestando a una cuestión muy puntual, pero no se trata de entrar en controversia porque no me parece que haya en este momento nadie en el ámbito internacional que dude de que la situación en Nicaragua está en una deriva enormemente peligrosa.

Estamos hablando de la vida de las personas y, más allá de las consideraciones ideológicas que cada uno pueda tener, creo que hay un límite que es la defensa de la vida; es decir, independientemente de las consideraciones ideológicas, la defensa de la vida y de los derechos humanos me parece fundamental. Por lo tanto, vuelvo a reiterar que eso es de lo que aquí hablamos, de buscar mecanismos para que realmente no se siga deteriorando la situación, para que se respeten los derechos humanos, los derechos constitucionales, los derechos electorales y, en última instancia, la vida de las personas, y que pongamos freno entre toda la comunidad internacional a esta deriva peligrosa para que pudiéramos llegar a celebrar —cada día soy menos optimista— unas elecciones transparentes y democráticas, y que se normalice la situación.

Me temo mucho que vamos a tener que seguir hablando de Nicaragua en los próximos meses y ya les adelanto que me gustaría que esta comisión, en la misma línea que hemos hablado con el caso de Ecuador, tuviera un sistema de vigilancia o de seguimiento electoral de lo que va a suceder, o no, en Nicaragua, con un objetivo amplio, que ya no sea exclusivamente el relativo a los resultados electorales, sino que sea el escudo que permita a muchas personas desenvolverse con seguridad en Nicaragua.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Robles.

Para finalizar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO: Muchas gracias, presidenta.

El Grupo Popular nos trae hoy una moción que en forma de PNL fue debatida y presentada por el mismo grupo en el Congreso hace muy poco tiempo. Me ha llamado la atención. Es verdad que la problemática de Nicaragua a todos nos preocupa, pero es llamativo que prácticamente esta moción siga los mismos términos que la que ya se debatió no hace mucho tiempo en el Congreso por los mismos grupos políticos, aunque aquí haya algún otro. Por tanto, tengo que decirle al portavoz del Grupo Popular que, en los mismos términos, mi grupo va a contestarle haciéndole dos planteamientos.

El primero, como ya quedó puesto de manifiesto en el Congreso y vuelvo a reiterarlo, es que este grupo manifiesta su absoluta condena a la situación que se vive en el pueblo de Nicaragua, que además atraviesa unos momentos de extrema gravedad, como ya se ha reconocido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Todos sabemos que la revolución nicaragüense —hace cuarenta años— fue un triunfo realmente del pueblo pero que eso fue derivando y que ya desde hace tiempo está claro que se ha terminado estableciendo un sistema absolutamente antidemocrático, que además viene vulnerando también desde hace tiempo los derechos humanos, lo que, por supuesto, se ha denunciado por parte, no solo de este grupo, sino del Gobierno de España. También tengo que decirle al portavoz del Grupo Popular que habrá visto claramente que el Gobierno de España ha exigido la liberación inmediata de los actores políticos, sociales y de los medios de comunicación que se están produciendo en Nicaragua con las detenciones injustas e ilegales que se vienen haciendo. Por supuesto, hay que defender los derechos humanos y trabajar para garantizar las próximas elecciones con el fin de que sean realmente unas elecciones democráticas, como deben ser. Está claro que ahora viene un proceso más complejo todavía —de ahí lo que está ocurriendo—, que es ese proceso electoral, y que hay que trabajar para solucionar las tensiones políticas porque las tensiones políticas deben arreglarse mediante el diálogo, pero, por supuesto, con la exigencia del cumplimiento de las normas internacionales y de la puesta en libertad de manifestantes y opositores que han sido encarcelados de manera arbitraria. Para ello en el Partido Socialista apelamos a la responsabilidad de la comunidad internacional y de los organismos intergubernamentales y a su implicación y contribución en la exigencia de que el proceso que se ha abierto tiene que ser un proceso limpio y transparente y que las elecciones que se celebren próximamente tienen que ser unas elecciones que se puedan celebrar en un ambiente de justicia, paz y seguridad.

Por otro lado, quiero decir al Partido Popular —también se lo dijeron mis compañeros en el Congreso— que ustedes se refieren muy a menudo a América Latina, pero curiosamente hay un sesgo en cuanto a la referencia que hacen, que es estrictamente política, cuando es verdad que en esos países se están dando unas circunstancias añadidas, y ahora, con la crisis de la COVID, muchísimo más, que se han agravado de manera muy importante. Es una perspectiva que nos debe obligar a mirarlos también de otra manera, puesto que la debilidad todavía se hace muchísimo mayor.

La segunda cuestión es que ustedes nos buscan para que estemos en contra de lo que está pasando en Nicaragua, y ahí nos encuentran, ahí estamos; y si no nos buscaran y lo hubiesen observado también habrían visto que ahí está el Partido Socialista, este grupo parlamentario y, por supuesto, el Gobierno presidido por Pedro Sánchez. Pero también podrían buscarnos, y nos van a encontrar, cuando se decidan a condenar la represión de las protestas en Chile por el Gobierno de Piñera; cuando ustedes hablen y traigan aquí la problemática de las personas desaparecidas en Perú; cuando traigan aquí cuestiones vinculadas con lo que está ocurriendo en Brasil; o simplemente cuando traigan también aquí cuestiones vinculadas con los asesinatos a sangre fría que se están produciendo en Cali y Nariño, en Colombia. Nos van a encontrar siempre para denunciar la violencia institucional y política contra la protesta popular, y nos van a encontrar, señorías, en la condena, en la denuncia de cualquier violación de derechos humanos. Por tanto, señorías, vamos a apoyar su moción en este caso, como lo hicimos en su día cuando la presentaron en forma de PNL en el Congreso.

Y quiero terminar reafirmando el compromiso de este grupo parlamentario y el del Partido Socialista con el pueblo nicaragüense y sus instituciones, manifestando nuestro compromiso en cualquier parte del mundo, de una manera especial por los vínculos que nos unen, con el fortalecimiento de las instituciones y la democracia en América Latina.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Bustinduy.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PROMOCIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MERCOSUR.
(Núm. exp. 661/001064)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Continuamos con la tercera moción que vamos a debatir en el día de hoy, número 661/001064, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la promoción y ratificación del acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur.

Se han presentado catorce enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto, doce del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, y una del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Mogo, por tiempo de diez minutos.

El señor MOGO ZARO: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el Grupo Parlamentario Socialista trae a la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, que es el espacio natural, un apoyo explícito, un apoyo rotundo, un apoyo importante al acuerdo político y al acuerdo comercial suscrito ya hace dos años entre la Unión Europea y los países del Mercosur. A nuestro juicio estamos en un momento en que el Parlamento no puede permanecer al margen —y menos esta comisión— de un acuerdo de una envergadura extraordinaria ni mirar para otra parte como si no tuviéramos nada que opinar, porque en este acuerdo, que es de naturaleza histórica —nunca mejor dicho además, porque se utiliza muchas veces esa expresión, pero creemos que reúne condiciones más que sobradas para merecerlo en este caso—, confluyen varias dimensiones.

La primera dimensión es un acuerdo comercial que abre a la Unión Europea un mercado de 265 millones de personas y en total configura un acuerdo de 780 millones de personas porque en un plazo de diez años supondrá una reducción de barreras arancelarias en un 90 %, aproximadamente, y supondrá un ahorro arancelario de 4000 millones de euros, ahora hablando en términos de la Unión Europea. Simplemente hay una estimación: que por cada 1000 millones de euros que se incrementen las exportaciones se crearán 14 000 puestos de trabajo en la Unión Europea. Es un acuerdo —supongo que lo debatiremos en la comisión— elaborado con garantías, minucioso, y que incorpora los compromisos de ámbito regulatorio y también en relación con el Acuerdo de París sobre el cambio climático, que sembró desconfianza, pero, sinceramente, no se corresponde con el texto del acuerdo. Y, si me lo permiten, es un acuerdo comercial que ahora, tras la pandemia, tiene una importancia sobrevenida para promover la recuperación en América Latina y también alentarla en Europa. Esa es la primera dimensión, la estrictamente comercial.

La segunda es que es un primer pilar de un acuerdo de asociación más amplio, que ha sido incluso ampliado o concretado en junio de 2020, pudiendo calificarse como el mayor proceso o el más ambicioso proyecto negociador de la Unión Europea. Por tanto, en un país como España, en el que tanto apostamos todos por la apertura y el fortalecimiento de la cooperación con América Latina, un acuerdo de asociación no debe ser visto como una expectativa retórica, sino como una realidad.

Hay una tercera dimensión que se refiere al momento en que se elabora el acuerdo y a este momento. Estamos en un mensaje a favor del multilateralismo. Dense cuenta de que se suscribe en el 2019 como una ofensiva a Trump muy dura, a favor del proteccionismo. No cabe, uno tiene que estar de un lado o de otro, y esta fue una señal de la Unión Europea al multilateralismo. No podemos seguir elaborando discursos políticos que no se corresponden con la realidad; hay una señal de multilateralismo muy clara y nuestro comportamiento debe estar en coherencia con ello. Frente al proteccionismo que nos instala en el pasado el multilateralismo es un instrumento del libre comercio, pero también de fomento de las relaciones de cooperación, y se inscribe en una estrategia de fortalecimiento de la Unión Europea, que en los últimos cuatro años ha suscrito tratados con Canadá, Japón y Mercosur. Por tanto, esta es una respuesta europea a la involución proteccionista y no podemos retratarnos de otra manera políticamente que no sea apoyando este acuerdo. Europa, como ha dicho alguien, despierta del letargo. Y también es una afirmación de las posiciones de Europa frente a la creciente hegemonía de China y de Estados Unidos. Las ventas a los países de Mercosur se han incrementado por parte de China, por ejemplo, del 2 % al 22 % en apenas unos años y las europeas se han reducido en una cifra superior al 20 %.

Y hay una cuarta dimensión. España tiene un liderazgo especial, nuestro país tiene una capacidad de conexión con América Latina que, insisto, no puede quedarse solo en los discursos. La carta del presidente del Gobierno Pedro Sánchez a la presidenta de la Comisión Europea, el 30 de abril, urgiéndole a que pusiera todos los medios para la firma del acuerdo se inscribe en una voluntad de liderazgo europeo en las relaciones con América Latina, con Iberoamérica. No solo está en juego Europa, de algún modo también

se pone a prueba nuestra capacidad, y creo que debe encontrar un consenso parlamentario importante por parte de esta Cámara.

Voy acabando. Estamos en una doble dirección, y así lo plantea la moción, que es rigurosa en la aplicación del acuerdo. Esta no es la firma de un cheque en blanco, no; hay unas cláusulas —lo sabe cualquiera que conozca el acuerdo—, sobre todo porque tiene un alcance estratégico. España no puede permanecer al margen y en el Parlamento no podemos quedarnos al margen. En todo acuerdo de naturaleza estratégica hay oportunidades y hay riesgos, pero, sinceramente, la apuesta política sin ningún énfasis retórico, la apuesta de verdad, la iniciativa política de un acuerdo con los países de Mercosur me parece imprescindible. No podemos estar pregonando el fortalecimiento de las relaciones y, al mismo tiempo, poniendo inconvenientes cuando se concretan. Tenemos la responsabilidad de preservar y potenciar, desde el punto de vista de nuestro país, una relación que es real, basada no solo en vínculos sino en elementos culturales y en conexiones de toda naturaleza muy importantes con América Latina, y esta sería una señal inequívoca que tenemos que dar ya. No caigamos en el error de hacer discursos para fuera, para luego torpedear los acuerdos hacia adentro. Este es un paso importante para una cooperación efectiva y, como les decía, lo que trae el Grupo Socialista a esta comisión es que demos también una señal, en este caso de respaldo al Gobierno español y a los gobiernos europeos, para que se haga posible llevar el acuerdo al Parlamento Europeo y pueda suscribirse por la mayoría. En definitiva, lo que pide el Grupo Socialista a la comisión es que nos posicionemos con claridad del lado del acuerdo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mogo.

Para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Catalán, por tiempo de tres minutos.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Esperemos y deseemos que la Iglesia católica y el Opus Dei no sean los responsables de que no se firme este pacto con Mercosur, porque ya es lo que faltaba también.

Evidentemente, nosotros coincidimos con la intervención del portavoz del Grupo Socialista, la firmaríamos desde el principio hasta el final. Lo dijimos también en la anterior comisión, en la comparecencia de la secretaria de Estado, donde manifestamos y alabamos que se hubiera remitido por parte del presidente del Gobierno de España una contestación a las instituciones europeas resaltando la importancia que tiene este acuerdo con Mercosur, y que, por tanto, nosotros, dentro de los acuerdos establecidos o las iniciativas que habían surgido de la cumbre iberoamericana, considerábamos positivo esa iniciativa del propio presidente del Gobierno de España. Y en esa línea se debe entender nuestra enmienda. Nosotros queremos posicionarnos en relación con este acuerdo de la Unión Europea también con Latinoamérica —en este caso concreto un acuerdo comercial— por todas y cada una de las razones que ha expuesto el portavoz del Grupo Socialista, que, como digo, compartimos y rubricamos. Pero queremos ir un poquito más allá. Ya han pasado dos años y este acuerdo todavía no se ha firmado, no se ha rubricado, y, por lo tanto, independientemente de reconocer sus bondades, la iniciativa del presidente Sánchez e incluso los acuerdos de la cumbre iberoamericana, tenemos que posicionarnos y además no hacerlo de una manera partidista —podría ser discutible y criticable si aquí lo hiciese de una manera partidista esta humilde formación política—. Además, la propuesta que se trae es nada más y nada menos que de la responsable de la Secretaría General Iberoamericana, que ha manifestado que la no firma de este acuerdo sería un error económico y geopolítico. Creo que en esa línea se debe ratificar la postura no solamente del Gobierno de España, no solamente del Senado, sino también de las instituciones de Latinoamérica o Iberoamérica, en este caso de su secretaria general. Lo dijimos también en la comparecencia de la secretaria de Estado: si no lo hacemos nosotros, si España y Europa no firman acuerdos con Latinoamérica, vendrán otros y lo harán. Ahí está Estados Unidos, siempre con las intencionalidades, no solamente económicas, sino también políticas que ha tenido, y en este caso concreto, y de actualidad desde hace ya varias décadas, también desde China. En esa línea ya sabemos que los países del este o del centro de Europa miran para otro lado en sus intereses, sus relaciones y sus vinculaciones, y es lógico que nosotros miremos también a Latinoamérica. Por lo tanto, no solamente hay que hablar de las bondades del acuerdo, sino también manifestar que sería un auténtico error que no se firme lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Catalán.

Para la defensa de sus doce enmiendas, tiene la palabra el señor Mulet, por tiempo de cinco minutos.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

En principio, todos los acuerdos que firma la Unión Europea se tienen que entender que son con buenas intenciones. El problema es que vemos que en la mayoría de los que se firman —podríamos poner como ejemplo este, que no se ha firmado todavía o no se ha ratificado, el de Sudáfrica, o diversos que se han firmado con países del este asiático o del norte de África— el sector primario del Estado español siempre acaba siendo la moneda de cambio. Vistos, por ejemplo, los efectos que ha tenido y está teniendo el acuerdo con Sudáfrica sobre el sector primario, sobre la citricultura, especialmente la valenciana, tenemos obviamente nuestras reservas, que no son nuestras, de nuestro partido político, sino de las principales organizaciones agrarias valencianas, como la Unió de Llauradors o AVA-Asaja.

Basándose en sus propios posicionamientos hemos presentado estas enmiendas, que piden lo siguiente. Que antes de ratificar este acuerdo o cualquier otro acuerdo o tratado internacional se haga un riguroso estudio del impacto detallado sobre el sector agrario y ganadero y quede garantizada la aplicación de estándares de producción europea a esos terceros países. Que se estudie con detalle el impacto que puede tener en los cítricos valencianos y, por extensión, en los españoles. Que se tenga la garantía de que este acuerdo no suponga un avance en la deforestación del Amazonas. Sabemos la política que está aplicando especialmente Brasil de deforestación del Amazonas para la producción de vacuno, de soja para alimentar el ganado o de caña de azúcar para biocombustibles, y pedimos que existan garantías, como que este acuerdo no sea la coartada para continuar con la política de deforestación que está practicando Bolsonaro. Pedimos también que haya unos mínimos aceptables en derechos políticos, laborales, sociales y ambientales, los cuales han de estar plenamente garantizados en estos países, con los que se tiene que firmar este acuerdo comercial. Que no existan, como ha quedado contrastado, prácticas de explotación infantil ni trabajos en condiciones indignas de semiesclavitud ni de explotación de los y las trabajadores. Y que no suponga una coartada para descapitalizar y deslocalizar empresas españolas hacia esos terceros países para beneficiarse de las condiciones laborales más precarias que existen en ellos. También pedimos que antes de ratificar este acuerdo existan garantías de que el sector primario no va a utilizar sustancias activas ni fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea y que se garantice de manera irrefutable que los productos importados cumplen con las mismas normas de seguridad alimentaria que los de la Unión Europea. Que no suponga tampoco una coartada para la competencia desleal para el sector primario de la Unión Europea. También pedimos que se garantice de manera fehaciente que esos países no exportan ni transportan al territorio de la Unión Europea plagas o vectores de esas plagas, como estamos viendo en los dos últimos años con las exportaciones, especialmente cítrícolas, que provienen de esos países. Que se garantice en esos países el respeto de los derechos humanos de los pueblos originarios del Brasil. Estamos viendo cómo para hacer posibles estas exportaciones por parte de Brasil se les está expulsando o desplazando de sus tierras por los incendios, para garantizar el avance de la agroindustria y con proyectos ilegales de minería o de infraestructura, con la destrucción, como hemos dicho antes, del Amazonas. También exigimos al Gobierno iniciar la tramitación de la cláusula de salvaguarda para anular el acuerdo comercial con Sudáfrica, vistos los incumplimientos graves que han hecho esos países en cuanto a la exportación de cítricos.

Pensamos que un acuerdo en genérico puede ser muy positivo, pero hay que mirar en detalle, y cuando afecta tan negativamente a un sector importante todavía en nuestro Estado, como es el sector primario, se ha de mirar con lupa y no hacer aquí proclamas acrílicas sin valorar el impacto que puede tener en miles y miles de familias de nuestro Estado. Por eso presentamos estas enmiendas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mulet.

Para la defensa de su enmienda, tiene la palabra la señora Otaola, por tiempo de tres minutos.

La señora OTAOLA URQUIJO: Muchas gracias.

Brevemente. Consideramos que, además del acuerdo Unión Europea-Mercosur, es necesario actualizar los acuerdos comerciales de Chile y de México porque entendemos que debe hacerse todo en un mismo tiempo por la importancia que el proponente ya ha manifestado. Y también, desde luego, hay que reforzar aspectos relacionados con los Acuerdos de París sobre el cambio climático porque no puede entenderse la firma de acuerdos de estas características sin tener en cuenta esos acuerdos.

Simplemente por eso hemos presentado esta enmienda y estaríamos encantados de que fuera aceptada.

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Otaola.

Para manifestar si acepta o rechaza las enmiendas, por tiempo más o menos de tres minutos, o algo más si es necesario, tiene la palabra el señor Mogo.

El señor MOGO ZARO: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero anunciar a la Mesa que a partir de la enmienda del Grupo Vasco vamos a proponer una transaccional porque, efectivamente, creo que el texto se refuerza con las referencias a la necesaria actualización —lo comparto con su portavoz— de los acuerdos con Chile y con México. Y también, aunque está contenido en el acuerdo, no me parece una mención menor la de los compromisos internacionales. Me parecen unos planteamientos sugerentes del Grupo Vasco y la voluntad de nuestro grupo es incorporar todo aquello que mejore el texto. Por tanto, en cuanto acabe la intervención presentaré en la Mesa una enmienda transaccional en la que espero haber recogido los cinco grupos, porque se incorporan a ella, aparte del Grupo Socialista, el Grupo Popular, según ha anunciado, el Grupo Mixto, el Grupo Vasco, por supuesto, y el Grupo Ciudadanos.

En relación con la intervención del representante del Grupo Mixto, del señor Catalán, comparto con él varias de sus reflexiones. Creo que coincidimos en la aproximación. Es cierto, como dice la secretaria general, que se trata de un error, otra cosa es que considere que debemos cargar más las tintas en la redacción del texto de la moción. El retraso ha sido un error por ambas partes, por tanto, hagamos que las culpas y las responsabilidades sean más llevaderas; y las conocemos bien, están en nuestro discurso e incluso creo que de alguna manera en el texto de la moción. Como digo, comparto la intervención y lamento no incorporar la enmienda, porque desde el punto de vista de la redacción formal me parece que no añadiría, aunque, por supuesto, le agradezco el apoyo que da a los otros dos elementos que he señalado: los acuerdos comerciales con Chile y México y el asunto del cambio climático, que me parece relevante.

Señor Mulet, yo no comparto la perspectiva, primero, porque el acuerdo es muy detallado y la clave está en la aplicación del acuerdo. Es ahí donde debemos ser vigilantes y donde el Congreso y el Senado, este Parlamento, pueden jugar un papel absolutamente vigilante. Yo creo que siempre hay razones para la inquietud ante cualquier acuerdo general de cualquier sector hasta que cumple con su aplicación. Por tanto, le sugiero que apoyen la moción y nos tendrán en la aplicación. Pero la respuesta al proteccionismo no puede ser más proteccionismo, y eso es lo que usted está planteando. Además, no hay razones en la medida en que la importación de productos a la Unión Europea tiene que cumplir con los estándares de la Unión Europea. Es así. Yo viví —es una cuestión de canas en la vida— el proceso de adhesión a la Unión Europea con mucha atención, como un joven en aquel momento, y le aseguro que, siendo procesos de diferente envergadura, las desconfianzas y las dudas alimentadas constantemente eran similares. Y creo que la operación histórica de la Unión Europea ha resultado un éxito para nuestro país. Espero que coincidamos en eso al menos. Por tanto, les pido un esfuerzo de generosidad. No vamos a dejar desprotegidos a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos; no, no vamos a dejar desprotegidas a nuestras industrias. De lo que se trata simplemente es de dar oportunidad a un acuerdo, porque, como decía el señor Catalán, si no viene en nosotros, vendrán otros a firmarlo. Eso me parece capital desde una visión más allá de las posiciones conservadoras o progresistas, pero desde el progresismo me parece esencial no ponerle inconvenientes a un acuerdo que, debidamente vigilado en su cumplimiento, puede ser extraordinariamente positivo.

Y no son proclamas acrílicas, como usted ha señalado. Creo que es un análisis y una valoración de la importancia política progresista de un acuerdo. Y perdone que se lo diga de este modo, porque lo hago con cordialidad pero con convicción: me preocupa que desde posiciones de izquierdas —me preocupa más por una evidente identidad ideológica— pero también de la derecha pudiéramos caer en un proteccionismo de la misma naturaleza que el que hemos criticado tan duramente, con toda la razón, en otros países.

Para acabar diré que en la transaccional también incorporo una sugerencia de redacción que considero aceptada por parte del Grupo Popular, al que también le agradezco su disposición, como al resto de grupos.

Muchas gracias. Pasaré a la Mesa el texto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mogo.

Comenzamos el turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Catalán.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Lamento que el Grupo Socialista no acepte esta enmienda, que venía a enriquecer la propuesta final, pero eso no es óbice para manifestar que estoy de acuerdo con la propuesta de resolución. Por lo tanto, mi voto será favorable.

En esta cuestión de Latinoamérica, y más en una comisión como esta, creo que es importante resaltar más lo que nos une que lo que nos separa, y cuando estamos hablando de oportunidad de este acuerdo comercial con Mercosur creo que no tenemos que fijarnos única y exclusivamente en lo político o más que otra cosa en lo económico, sino también en lo político y en lo humano. Creo que eso es fundamental siempre que nos refiramos a Latinoamérica, y en esa línea no tenga ninguna duda de que nos encontraremos, independientemente de que nosotros queramos ser más claros a la hora de defender las posturas de España y de Latinoamérica frente a las instituciones europeas, porque vuelvo a insistir: otros países de la Unión Europea miran para otro lado y tienen otras prioridades. Como decía el portavoz, y resaltaba lo que yo había comentado anteriormente, si nosotros no defendemos a ultranza las relaciones con Latinoamérica vendrán otros, y no solamente tendrán más oportunidades políticas y económicas, sino incluso puede que hasta humanas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Catalán.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el señor Mulet tiene la palabra, por cinco minutos.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Recuerdo perfectamente cómo en 2018 llegó a esta Cámara el acuerdo comercial con las cinco repúblicas de Sudáfrica. Fuimos el único grupo que votamos en contra, y ya se nos tildó de proteccionistas y de que estamos en contra del progreso universal y esas historias. También se nos comentó que era un acuerdo garantista, que no había ningún problema, que en el momento en que se incumpliera por parte de alguno de los países firmantes se aplicaría la cláusula de salvaguarda. E inmediatamente, cuando se ratificó el acuerdo, que, a pesar de ratificarse en 2018, ya tenía efectos anteriormente, las organizaciones agrarias vieron cómo sistemáticamente se incumplieron todos los requisitos básicos en cuanto a cantidad de exportación, en cuanto al control de fitosanitarios que llegaban a la Unión Europea, en cuanto a la propagación de plagas y en cuanto a la competencia desleal por toneladas exportadas, a no respetar los plazos, a las temporadas de producción aquí, en el Estado español. Pusimos en evidencia —no únicamente nosotros, sino también las organizaciones agrarias— que se estaba incumpliendo, y el ministro Planas se ha negado de manera reiterada, no ya a pedir que se aplique la cláusula de salvaguarda, sino que directamente se han opuesto a que se estudie si toca o no toca pedir esa cláusula.

Este tipo de discursos también lo vimos cuando se ratificó el acuerdo comercial con Myanmar. Con Myanmar y Vietnam desde el minuto cero en que se ratificó ese acuerdo no se respetaron los volúmenes de exportación de arroz al Estado español. Pedimos también en su momento —entonces estaba el PP en el Gobierno— que se aplicase la cláusula de salvaguarda, y el PP no quiso aplicarla y tuvo que pedirlo Italia. Ahora, por cierto, la cláusula de salvaguarda está en vigor ante los incumplimientos de ese tercer país, pero porque lo pidió otro país de la Unión Europea.

Por lo tanto, no me sirven de nada las buenas palabras, porque vemos que cuando estos acuerdos se incumplen ustedes son los primeros en no querer aplicar las cláusulas de salvaguarda. Acuerdo tras acuerdo lo que hemos visto es que entre el proteccionismo, que es el demonio para ustedes, y la desprotección absoluta, a la cual someten al campo, especialmente al valenciano, hay un abismo, y eso es lo que pasa con el acuerdo con Sudáfrica. ¿Quién acaba pagando? La citricultura. ¿Quién acaba pagando los acuerdos comerciales con Egipto o con Marruecos? La citricultura, que es la que está soportando la competencia desleal en cuanto a precios y a la entrada de plagas y de productos fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea. ¿Quién está pagando el acuerdo comercial con Myanmar o Vietnam? El sector del arroz, ya sea valenciano, andaluz o catalán; nos da igual. Por tanto, si esto es el proteccionismo... Usted dice que es proteccionismo pedir a terceros países estándares de producción europea. Que se garantice que no se deforeste el Amazonas —¿eso es proteccionismo para ustedes?—. Que se respeten los derechos políticos, sociales, laborales y medioambientales en esos países, no en los nuestros, que está claro que se respetan. Que se prohíba que entren fitosanitarios ilegales en la Unión Europea. Que se prohíba la competencia desleal. Que se controlen las plagas y vectores de estas. Que se respeten los derechos humanos en esos países. Que se aplique la cláusula de salvaguarda en aquellos acuerdos comerciales en los que hay evidencias más que claras que se está incumpliendo sistemáticamente, como el de Sudáfrica.

Eso no es proteccionismo, eso es sentido común, y está claro que este es un acuerdo comercial muy positivo para el sector automovilístico, para el sector bancario, para las grandes empresas del IBEX, pero acabamos siempre pagando los mismos, en este caso el campo y la citricultura. Y no me compare de manera incorrecta este acuerdo con la entrada en la Unión Europea. Obviamente, cualquier cambio produce desconfianza o suspicacias por algún sector, pero aquí estamos hablando de evidencias, son

acuerdos comerciales que se firman en la Unión Europea y en los que siempre el sector primario, español en este caso, es la moneda de cambio. Y ustedes pueden negar la evidencia. Francia, por ejemplo, ha puesto reparos a este acuerdo comercial. Han puesto reparos Francia u Holanda, y han pedido informes objetivos sobre lo que está haciendo Bolsonaro. Y aquí, comportamiento completamente acrítico y superencantados de que se ratifique un acuerdo con un régimen de ese tipo, que se está cargando ese pulmón verde de nuestro planeta. Esos son efectos. Eso no es proteccionismo, para nosotros es directamente sentido común. Por tanto, lo único que pedimos es que haya garantías que no hay a fecha de hoy; y no es un posicionamiento de Compromís, es el posicionamiento que están manifestando las organizaciones agrarias valencianas, tanto la conservadora AVA-Asaja, como la progresista Unió de Llaoradors.

Después, cuando vemos cómo está el campo valenciano, ustedes, del Partido Socialista, son los primeros en coger la pancarta e ir a las manifestaciones, pero luego son los que aquí ratifican estos acuerdos letales para nuestra citricultura. ¿Saben la cantidad de plagas detectadas exportadas de Argentina? Por ejemplo, este año, en 77 de 87 inspecciones que se hicieron se detectó la presencia de plagas o de productos fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea. Esa es la realidad, y frente a esa evidencia ustedes quieren buenismo, diciendo que es un acuerdo comercial en el que todo es positivo, sin ningún posicionamiento acrítico sobre lo que puede suponer. Nosotros simplemente pedimos garantías de que este no va a volver a ser un acuerdo letal, como ha sido el de Sudáfrica. De Sudáfrica estamos pagando hoy las consecuencias. Vayan al País Valencià y vean los efectos que ha tenido esa plaga, el *cotonet* de Sudáfrica o el *cotonet* del caqui. Eso, gracias a ustedes y gracias a sus acuerdos comerciales que firman aquí alegremente, sin ningún tipo de rubor. Un poquito de sentido crítico, y entiendan que estas enmiendas en ningún momento piden no ratificar, sino no hacerlo hasta que no se den las garantías, que hoy por hoy no se dan.

Nosotros votaremos obviamente en contra de esta moción y votaremos también en contra cuando se tenga que ratificar aquí este acuerdo si no hay garantías, que hoy por hoy tampoco hay.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mulet.

A continuación, tiene la palabra la señora Otaola, por tiempo de cinco minutos.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko berriro, mahaiburu andrea.*

La cuestión del acuerdo de Mercosur y los pactos con México y Chile son una preocupación del Grupo Vasco y así lo hemos manifestado en esta Cámara, tanto en la Comisión de Asuntos Exteriores, por parte de mi compañero el senador Uribe-Etxebarria, como la semana pasada, preguntando por esta cuestión, dirigida a nuestro entender a la ministra González Laya, pero el Gobierno decidió que era una cuestión de industria, y por estar ausente la ministra Maroto no se pudo sustanciar.

Como hemos señalado en el turno de enmiendas, y como también manifestó mi compañero Uribe-Etxebarria, es preciso que se ratifique a la mayor brevedad el acuerdo con Mercosur. Además de esta ratificación, insistimos en que consideramos imprescindible la actualización de los acuerdos con Chile y México, y nos alegramos de que haya sido tenido en cuenta por parte del proponente.

Como ha señalado también el proponente, la ratificación del acuerdo con Mercosur y su entrada en vigor supondría el mayor pacto comercial realizado por la Unión Europea, que abarcará a cerca de 780 millones de personas y beneficiará a consumidores y empresas de ambos lados del Atlántico. Significará que la Unión Europea envía una potente señal política hacia todo ese territorio y que estos acuerdos serían un mensaje geoestratégico claro por parte de la Unión Europea en su voluntad de convertirse en un actor global activo y con peso en el mundo. Europa en estos momentos está perdiendo la carrera con China en Mercosur —también se ha manifestado por algún otro portavoz— y el retraso en la ratificación del acuerdo comercial deja vía libre para que el gigante asiático siga haciéndose fuerte en una región vital para Euskadi y para España. Las importaciones y exportaciones de Mercosur hacia y desde Europa están disminuyendo con carácter general. El pacto con Mercosur, el más grande alcanzado nunca por Europa, implicaría, como también se ha dicho, una reducción gradual del 90 % de las barreras arancelarias en un plazo de diez años. Además, es necesario reforzar, como hemos dicho, los Acuerdos de París sobre el cambio climático.

Es evidente que en la estrategia de internalización de Euskadi Basque Country es fundamental el diálogo entre la Unión Europea y Mercosur para que pueda dar pie a nuevas iniciativas económicas vascas, y en eso estamos. Y, desde luego, creemos que la tardanza en la ratificación y la entrada en vigor del acuerdo Mercosur y la no actualización de los pactos de México y Chile supone que, pudiendo ser Latinoamérica un aliado importante para el Pacto Verde, así como un socio estratégico para mejorar la competitividad de la Unión Europea en materia de transformación digital, no contrarrestan el avance de China en aquella región. Es conocido por todos nosotros el enfoque del gigante asiático, un enfoque que no es exigente en

temas de derechos humanos o de inclusión, lo que facilita mucho la conclusión de un acuerdo comercial o de inversiones e implica para la Unión más dificultades para competir. Los acuerdos de Mercosur, Chile o México, pendientes de ratificación o renovación, tienen cláusulas que permiten suspenderlos si hay violaciones de derechos humanos, pero entendemos que es necesario promover los valores democráticos y de derechos humanos y por ello, evidentemente, apoyaremos la enmienda transaccional, sobre todo, porque recoge las propuestas de este grupo.

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Otaola.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, la señora Surra tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos.

La señora SURRA SPADEA: Gracias, señora presidenta.

Antes de nada quiero aclarar que yo no voy a responder al terrorismo verbal del cual fui atacada, no porque no tenga argumentos —los argumentos me sobran—, sino porque yo no vine acá a gritar más fuerte que los demás. Yo vine acá para defender y para traer la voz de los y de las que nunca tienen voz en estas instituciones. Por lo tanto, no voy a entrar, por más hirientes que sean las acusaciones, en esa politiquería, que no es lo mío. Cuando a mí me votaron sabían que yo era mujer, que era inmigrante y que era independentista. Y tuve 700 057 votos que sabían, que pusieron la cruz en mi nombre sabiendo esas tres cosas. Por lo tanto, yo vengo a darle voz a esa gente y no a contestarles más fuerte que otros, que ni sé de dónde salieron. Eso, para empezar.

Segundo. Con respecto al tema de Mercosur, nosotros pensamos que todavía no se conoce bien el impacto que pueda tener en el medioambiente, sobre todo en América Latina, y teniendo en cuenta las políticas que han desarrollado países que apoyan y firman este convenio, como Brasil, que deja mucho que desear en ese aspecto. No asegura los derechos políticos ni laborales ni de la infancia, sobre todo en cuanto al trabajo de la infancia, ni los derechos humanos de los pueblos originarios. En concreto estamos muy cercanos a las enmiendas que ha presentado el Grupo Izquierda Confederal, sobre todo porque las principales características de las relaciones comerciales entre América Latina y Unión Europea han sido siempre de asimetría, de concentración y de bajo dinamismo. Y, lejos de cambiar este sistema, este convenio lo reforzaría. De ser ratificado significaría la intensificación neoliberal de las políticas de la Unión Europea y del Mercosur, que también las hay; o sea, la acumulación del capital quedaría perpetuada en las relaciones estructurales de la centroperiferia, donde el Mercosur subordinado tendría más dificultades para impulsar su industria y, por ende, su desarrollo, y todo el beneficio de los intereses de la industria y de los inversores europeos a beneficio de ellos. En concreto, se beneficiarían los grandes capitales en detrimento de los trabajadores y también de los pequeños empresarios, sobre todo los del campo de ambos lados.

Por lo tanto, vamos a votar en contra de esta moción.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Surra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez, por tiempo de cinco minutos.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, decía la Estrategia de acción exterior de 2014, elaborada por un Gobierno del Partido Popular, en su punto 5.8.6: En cuanto a Mercosur, España seguirá impulsando, tanto desde dentro de la Unión Europea, como a nivel bilateral, la firma de un acuerdo regional que consideramos muy beneficioso para ambas partes.

El acuerdo de asociación Unión Europea-Mercosur es una muy buena noticia al ser un acuerdo ambicioso, equilibrado y, sobre todo, estratégico, que profundiza en las relaciones económicas con Iberoamérica, nuestro continente hermano, y en la integración transatlántica. Las durísimas negociaciones desarrolladas para alcanzarlo suponen un nuevo avance en la integración transatlántica si se consigue dar respuesta adecuada a los aspectos que generan dudas entre algunos destacados Estados miembros de la Unión. Estamos, por tanto, ante el mayor acuerdo alcanzado hasta la fecha por la Unión Europea, un acuerdo que combina la cooperación, el diálogo político y el libre comercio y que permitirá aumentar la producción y generar ganancias netas para ambos bloques. El acuerdo de asociación Unión Europea-Mercosur está constituido por tres pilares, como todos ustedes saben: el comercial, de cooperación y de diálogo político. La fase de negociación de cada uno de ellos se ha producido a diferentes velocidades a lo largo de las dos últimas décadas. En 2019 se llegó finalmente, como todos ustedes saben, a un ambicioso acuerdo de la parte comercial que, si finalmente es firmado y ratificado, supondrá importantes

oportunidades económicas para muchas empresas europeas, así como beneficioso para los consumidores europeos.

Esta alianza es el resultado de la voluntad política de las partes, que ha sido imprescindible para que el bloque de Mercosur pueda beneficiarse del mayor acuerdo de liberación comercial, que contempla asimismo a las pequeñas y medianas empresas, la cooperación para el desarrollo sostenible, los convenios con la Organización Internacional del Trabajo, las regulaciones sobre contaminantes derivados del carbón y del desarrollo de las nuevas tecnologías. Sin embargo, hay aspectos determinantes que debemos estudiar con precisión, como la transparencia y el cumplimiento de los compromisos medioambientales y con la agricultura. Es fundamental defender, velar y proteger los intereses de los productores agrícolas europeos y, sobre todo, españoles, para que no se vean dañados por la firma del acuerdo. Nuestra agricultura, ganadería y sector alimentario no pueden verse perjudicados.

Este acuerdo es, por tanto, un paso adelante que implica un proceso esencial tanto para la Unión Europea como para los cuatro países que integran el Mercosur: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, al suponer la liberalización de un mercado estratégico con un producto interior bruto de más de 19 billones de euros, que involucra a más de 780 millones de consumidores y que supondrá una rebaja de 4000 millones de aranceles para los exportadores europeos. Hablamos, por tanto, de más de un 20 % del producto internacional bruto mundial y de una alianza que supondrá un espaldarazo a la cooperación internacional y al libre comercio en un entorno de crecientes y constantes tensiones comerciales y geopolíticas a nivel internacional.

Finalmente, señorías, solo me queda solicitar al Gobierno de España que no se duerma en los laureles porque llevamos dos años desde la firma del acuerdo, en junio de 2019, lo que supone, como así se ha comentado, un grave perjuicio económico y geopolítico, como afirmaba la secretaria general iberoamericana. Por tanto, que el Gobierno de España demuestre su vocación y preocupación por Iberoamérica trabajando para conseguir su ratificación en las instituciones europeas y en el Consejo de la Unión, para que aquellos Estados de la Unión cuyos intereses se encuentran en otras latitudes no entorpezcan este acuerdo, que ayudará al desarrollo regional, a la multilateralidad y, sobre todo, a situar a España en una posición de liderazgo y fortaleza en las relaciones de fraternidad con los países hermanos de Iberoamérica y en su relación con la Unión Europea.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sánchez.

Para finalizar el turno de portavoces, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mogo, por tiempo de cinco minutos.

El señor MOGO ZARO: Muchas gracias, señora presidenta.

Levemente al principio, porque tampoco es el momento de una discusión, de un debate sobre las enmiendas en sí mismas, creo que tenemos una mayoría en la comisión que se ha articulado sobre un texto y sobre las aportaciones de los grupos, y me parece que es un valor en sí mismo. Y es exactamente lo que quería el Grupo Parlamentario Socialista: una señal política de respaldo y apoyo para la firma, la ratificación y la entrada en vigor de este acuerdo porque estamos convencidos de que es positivo para América Latina, para Iberoamérica y también para la Unión Europea, ya que el 60 % de las exportaciones se desarrolla entre países de la propia Unión. Por tanto, estamos aportando un elemento de diversificación muy importante.

Por otra parte, señor Mulet, respecto al temor a la competencia desleal, que era una cosa que estaba también en la Unión Europea, no diga que no están adecuadas, sí están adecuadas, porque hablaban también de competencia desleal en aquel momento —se lo digo con toda seguridad—, y el 5 % de todas las exportaciones vienen de Mercosur, aparte de la aplicación de los estándares internos, porque —vuelvo a insistir— la legalidad comunitaria debe tener también un valor.

Creo que hay una diferencia de concepto en torno al proteccionismo muy importante. Usted, legítimamente, tiene una posición proteccionista y hay otra parte de la izquierda en la que consideramos —no es excluyente un debate izquierda-derecha, pero forma parte también de él— que desde una visión progresista, aperturista, cumplimos una perspectiva que acabará en beneficio de los sectores productivos del país como tal y también de la Comunidad Valenciana como tal. Por cierto, señor Mulet, no nos diga: Vayan ustedes al campo valenciano. Y es que vamos al campo valenciano. Supongo que usted también irá al campo gallego de vez en cuando. Por tanto, no se apropie de eso de que vamos al campo. Vamos

al campo valenciano, se lo aseguro. Yo no trabajo en la Comisión de Agricultura, pero sé que hay muchos grupos, particularmente el Grupo Socialista, que estamos en el campo valenciano, como supongo que usted, por las cosas que acaba de decir, va al campo gallego, ¿verdad? Se lo atribuye. Bien, es razonable.

Quiero añadir algo en relación con la deforestación. En alguna medida este acuerdo sirvió de enganche —y me parece positivo desde el punto de vista de la política posibilista— para que Bolsonaro no acabara fuera del Club de París. Dejo el apunte; creo que tiene importancia en cuanto a que Brasil está formando parte del acuerdo del Club de París. Pero si atendiéramos a todas esas condiciones no habría acuerdos de integración entre la Unión Europea e Iberoamérica. Lo que pedimos tanto sería imposibilitado en la práctica, absolutamente imposibilitado. Por tanto, yo me felicito de que la comisión previsiblemente alcance un acuerdo para entender la importancia del acuerdo entre Unión Europea y Mercosur, que es, insisto, el inicio de un trayecto que me parece todavía más relevante para un acuerdo de cooperación estratégica. Eso sí que me parece relevante desde el punto de vista de las relaciones internacionales y de la política exterior de la Unión Europea. Creo que estamos ante una gran oportunidad y que el tiempo lo dirá, como en el caso de la Unión Europea y de otros acuerdos. Yo no voy a hablar del de Sudáfrica porque lo desconozco y no hablo de las cosas que desconozco, pero hay otros acuerdos de la Unión Europea que se han abierto desde el *brexit* a 500 millones de consumidores en todo el mundo, y estoy convencido de que este acabará siendo positivo y seremos vigilantes en la aplicación. Pero creo sinceramente que no debemos caer en lecturas fatalistas. Y creo también que tenemos que acompañar el liderazgo del Gobierno de España y del presidente Sánchez en esta materia. Porque, ¿cuál es la alternativa? ¿Permanecer al margen? ¿Qué estamos proponiendo? ¿Que la comisión vote en contra de que haya un acuerdo Mercosur-Unión Europea, tantas veces reclamado y tantas veces deseado? ¿Estamos en contra de que lancemos una señal a favor del multilateralismo, precisamente cuando la batalla con el proteccionismo, que es el pasado, es más encarnizada que nunca? Pero tenemos una buena señal: desde la victoria demócrata y Biden puede decirse que vamos ganando los partidarios del multilateralismo. Las cosas avanzan poderosamente en ese sentido.

Nada más. Agradezco a los grupos que han entendido y apoyan la moción. Respeto la posición, como no puede ser de otro modo, de quienes no lo entienden, de quienes no lo hacen, por más que considere que están equivocados. Y creo que es una señal y un acuerdo inequívoco y, sobre todo, imprescindible en una comisión que lleva este nombre: de Asuntos Iberoamericanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mogo.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA.

(Núm. exp. 661/001011)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Concluido con su exposición el debate de la tercera moción de la mañana, pasamos a la cuarta moción, número 661/001011, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para la preservación de los derechos humanos en Cuba.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora Fernández Caballero.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Gracias, presidenta.

El 6 de octubre de 2020, es decir, hace ya más de ocho meses, era detenido en Manatí, en el oriente cubano, Yandier García Labrada. Este joven, que trabaja como cocodrilero en la reserva ecológica Bahía de Nuevas Grandes-La Isleta y que está al cuidado de una madre enferma, con la que vive, es miembro del Movimiento Cristiano de Liberación, fundado por Oswaldo Payá. Y es precisamente esta labor como defensor de los derechos humanos la verdadera causa de su detención. García Labrada ya había sido amenazado en anteriores ocasiones por agentes de la seguridad del Estado con ser encarcelado en la prisión de El Típico si continuaba con sus labores de activismo, y la excusa surgió cuando el joven de 24 años hacía cola para comprar alimentos en uno de esos establecimientos cubanos estatales en los que se venden víveres. Allí Yandier protestó por la ineficacia y por las irregularidades cometidas por los llamados gestores o controladores, que benefician a ciertas personas en detrimento de otras. Y aunque

es verdad que numerosos testigos secundaron las protestas y otras tres personas fueron conducidas a instancias policiales, solamente él quedó bajo prisión preventiva. Desde entonces se encuentra recluso en la prisión de El Típico, donde a consecuencia de los malos tratos a los que ha sido sometido y la falta de atención médica su estado físico realmente se ha ido deteriorando. Son más de ocho meses de encarcelamiento, con privaciones extremas, sin poder recibir visitas de sus familiares. Es más, durante un mes no han podido ni tan siquiera hablar con él verbalmente ni tampoco han podido enviarle lo que allí se conoce como la jaba, que son los alimentos que las familias envían a los presos para garantizar su alimentación. En este periodo, además, ha sido cambiado constantemente de ubicación dentro de la propia prisión y también ha sido agredido por otros presos comunes, lo que debe ser una táctica habitual en las cárceles cubanas.

Estamos hablando de un hombre que ha sido prácticamente secuestrado por el Estado, un joven de 24 años que lleva más de ocho meses en una prisión sin que su abogado haya tenido acceso a un expediente, que según la Fiscalía tiene tiempo indefinido para elaborar. Sí, señores, porque en Cuba se puede tener a las personas en prisión o preaseguradas, como dicen allí, sin definir el tiempo, con la única intención de criminalizar a los opositores al régimen y amedrentar a sus familias.

Y de lo que voy a hablar ahora no viene en la moción, pero han sido los últimos acontecimientos. Cuando hablo de amedrentar a sus familias es algo real. El pasado día 10 Irán Almaguer Labrada, el hermano de Yandier, una persona que además sufre una discapacidad visual importante y que está casado también con una mujer invidente, fue detenido durante más de dos horas en la estación de policía de San Andrés. Allí se le amenazó con las graves consecuencias que podría tener para su persona el continuar con la lucha para defender a su hermano y también con las consecuencias que podría tener para su propio hermano, puesto que se le dijo que probablemente su condena no bajaría de los diez años. Por lo tanto, un ejercicio absoluto de acoso y represión.

Y todo esto pasa, a pesar de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió el pasado 7 de enero una resolución por la que otorgaba medidas cautelares de protección a favor de Yandier tras considerar que se encuentra en realidad en una situación de gravedad y urgencia, con un riesgo de daño irreparable en sus derechos por esa privación de libertad. Todo esto a pesar de la resolución histórica del Parlamento Europeo, que condena la situación de los derechos humanos y de la política en Cuba y que reconoce que la nueva Constitución de 2019 no solo ha servido para proteger al sistema y congelar cualquier proceso de reforma de las libertades y los derechos, sino también para ampliar su limitación; que el régimen cubano restringe seriamente para las personas con diferentes convicciones políticas la participación en la vida política pública y el ejercicio de las funciones políticas; y que persiste en la ausencia de condiciones que garanticen la independencia judicial, especialmente en relación con los casos de activistas y disidentes.

Y este es el caso que nos ocupa hoy, porque, lamentablemente, el Gobierno cubano, como vienen revelando distintos organismos internacionales, no solo no ha parado, sino que ha incrementado en los últimos meses las detenciones arbitrarias y el aislamiento para impedir la labor de los que, como Yandier García Labrada, defienden los derechos humanos. Hablamos de Yandier, pero podríamos hablar de muchísimos casos más. El listado es tan amplio que, sinceramente, da vergüenza que podamos estar admitiendo una situación en la que cualquier persona, por protestar, por pedir justicia, sea encarcelada. Podríamos hablar de Eduardo Cardet, casi tres años de prisión y Amnistía Internacional le considera un preso de conciencia. Si quieren, podemos hablar también de Rosuan Durán, el nieto de Rosa Rodríguez, con seis años de prisión y al que se está utilizando para chantajear a su abuela. Hablamos de casos en los que no hay ni juicios ni peticiones de condena firme.

Por lo tanto, nuestra moción en el Senado insta al Gobierno, en primer lugar, a condenar firme y públicamente las detenciones arbitrarias y las acciones represivas a las que se ven sometidos los defensores de los derechos humanos en Cuba; en segundo lugar, a interceder ante las autoridades cubanas para que procedan a la liberación de Yandier García Labrada, activista del Movimiento Cristiano de Liberación; y, en tercer lugar, apoyar de forma activa a todos los grupos de la sociedad civil que trabajan en defensa de los derechos humanos en Cuba. Si alguna vez ha venido a esta comisión algo que realmente precisa del apoyo de todos los miembros creemos que es esta moción, y esperamos contar con el apoyo del resto de los grupos porque es de justicia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, el señor Mulet, por tiempo de tres minutos.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

En las últimas semanas la represión policial en Colombia ha causado cerca de 50 víctimas mortales, podríamos hablar también de los bombardeos de Israel sobre Gaza, que han asesinado a más de 250 palestinos y palestinas civiles, o de que en los dos últimos años la acción policial contra las protestas sociales ha causado, por ejemplo, 34 muertos en Chile, 32 en Bolivia tras el golpe de Estado, 8 en Ecuador y 2 en Perú, y todo ello está documentado. Podríamos referirnos a la narcodictadura de Honduras o de Colombia, pero aquí vemos que el Partido Popular nunca ha movido un dedo por estas víctimas y quiere que el Senado español apruebe una condena a Cuba por unas supuestas detenciones arbitrarias de las que sí se aporta documentación. Hay una versión, que no digo ni que sea verdadera ni falsa, que cuenta cómo Yandier García Labrada, de 37 años, vive en la provincia de Las Tunas y cumple medida cautelar de prisión provisional en espera de la celebración de juicio oral por un presunto hurto y sacrificio ilegal de ganado mayor, un delito que es común. Su hermano, residente en la provincia de Holguín, difundió un vídeo en el cual afirma que Yandier es preso político, pero antes de su encarcelamiento nunca se había significado a esta persona por activismo político. No me corresponde a mí, y no lo haré, defender al Gobierno cubano, ni mucho menos, pero creo que sí que toca poner en evidencia la hipocresía del Partido Popular.

Nos hablan en su propuesta de apoyar a grupos de la sociedad civil que trabajan en defensa de los derechos humanos en Cuba, les recomiendo que vayan a la página del periodista estadounidense Tracey Eaton, que no es precisamente un simpatizante del Gobierno cubano, y vean su proyecto Cuba Money Project, donde se especifican las partidas con las que el Gobierno de los Estados Unidos financia a cada uno de estos grupos de la supuesta sociedad civil que ustedes mencionan. Cada año las agencias federales entregan 20 millones de dólares a todo tipo de pequeños colectivos o medios digitales para hacer oposición al Gobierno de Cuba obedeciendo al discurso de Washington. Estos grupos defienden sanciones y el bloqueo a la isla, que impacta directamente en los derechos humanos y las condiciones de vida de 11 millones de personas que viven en la Unión Europea.

Podríamos comparar lo que hace este Senado y lo que ha hecho el Senado de Italia. Por ejemplo, el 14 de abril el Senado de Italia aprobó una moción en contra del bloqueo de Estados Unidos a Cuba; la moción fue aprobada con el voto favorable de 173 de los 194 senadores presentes en la sesión. Aquí, por desgracia, tenemos partidos que aplauden que se castigue a la sociedad civil con un bloqueo injusto e inhumano y usan sus turnos de mociones para presentar mociones como esta. Por eso nosotros, sin entrar a criticar lo que es el Gobierno de Cuba ni entrar a valorar el fondo de una detención, si es cierta o no, pensamos que lo que deberíamos hacer —eso aparte, no como sustitución de esta— es lo que ha hecho precisamente el Senado de Italia: exigir el levantamiento del bloqueo que se impone a la isla. El próximo 23 de junio será condenado un año más por la Asamblea General de Naciones Unidas y también se celebrarán el citado día 23 de junio quince concentraciones en ciudades españolas.

Presentamos una enmienda para mostrar el rechazo como Senado al bloqueo e instar al Gobierno a que lidere a nivel internacional la exigencia del fin del bloqueo político, económico y comercial a fin de poder desbloquear también la situación política que se vive en Cuba.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mulet.

Para la aceptación o no de la enmienda, tiene la palabra nuevamente la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Qué pena me da oír en este Senado argumentos como los de aquel desagradable encuentro de Willy Toledo cuando decía que Orlando Zapata había muerto porque era un terrorista, y luego tuvo que rectificar, porque efectivamente era un disidente y un luchador por la libertad. Qué pena me da que sigan ustedes con esos argumentos tan tremendos, ignorando los derechos de un pueblo que tiene los mismos que cualquiera de los que usted ha citado a luchar por su libertad. Qué vergüenza que hoy tengamos que oír cómo discrimina usted a unos frente a otros. ¿Qué pasa, que los demás son de los suyos y estos no son de los suyos?

Mire, el señor Mulet, nosotros no íbamos a aprobar su enmienda por un motivo, porque realmente usted tiene todo el derecho a protestar contra el embargo, pero haga una moción, tráigala a esta Cámara y se aprobará o se rechazará, pero hágalo. Nosotros aquí hemos traído una moción que lucha por los derechos humanos de los cubanos frente a su propio Gobierno. Hemos traído una moción que quiere terminar con la indefensión de los activistas y de los opositores cubanos frente a los abusos propiciados por sus dirigentes. Porque, mire, le voy a decir una cosa, el principal bloqueo al que están sometidos los cubanos en este momento es al bloqueo de su propia libertad. No se equivoque, es el principal bloqueo, ese sí que es un bloqueo, el no poder en tu propio país decir lo que piensas, el no poder defender la causa por la que estás viviendo. Eso sí que es un bloqueo.

Por lo tanto, yo le digo que aquí no vamos a desvirtuar nuestra moción hoy, aquí estamos trabajando para que en Cuba haya libertad real. Mire, puede usted decir que no le gustan las personas que lo llevan o que los movimientos están financiados, esas elucubraciones y esas historias que ustedes se buscan siempre sobre quién hay detrás de todo. Pues mire, detrás de esto está Amnistía Internacional o los defensores de los derechos humanos, pero está el Parlamento Europeo también, que ha hecho un exhaustivo trabajo de recopilación de todo lo que está pasando en Cuba, y se ve que usted no se lo ha leído, porque si lo hubiera hecho no vendría aquí a decir todo lo que ha dicho.

Por lo tanto, pido al resto de los grupos que tratemos el tema que hoy nos ocupa y nos preocupa, que es la libertad en Cuba, y que no desvirtuemos el resto de la moción. Vamos a tratar con la dignidad que se merece al pueblo cubano.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández.

Comenzamos con el turno de portavoces. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Catalán tiene la palabra.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

El proponente nos plantea, en primer lugar, condenar firme y públicamente las detenciones arbitrarias a las acciones represivas a las que se ven sometidos los defensores de derechos humanos en Cuba. Nadie se puede oponer. También interceder ante las autoridades cubanas para que procedan a la liberación Yandier García Labrada, activista del Movimiento Cristiano de Liberación. Nadie se puede oponer, porque, además, viene refrendado por las instituciones europeas, como se ha dicho, y también por algunas organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos humanos. Por lo tanto, en esa línea nuestro voto tiene que ser positivo. Y, en tercer lugar, apoyar de forma activa a todos los grupos de la sociedad civil que trabajan en la defensa de los derechos humanos en Cuba. ¿Quién se puede oponer a esto, a la defensa de los derechos humanos? Nosotros en el Grupo Mixto y este partido político, Unión del Pueblo Navarro, no nos podemos oponer a ninguna de las tres propuestas que se plantean, unas porque son lógicas y otras porque vienen refrendadas, como digo, por instituciones europeas u ONG que trabajan en los derechos humanos.

Evidentemente, nadie puede poner en duda que la situación en Cuba es preocupante, preocupante desde el punto de vista político, porque no deja de ser una dictadura, con un nuevo presidente, pero con la misma dictadura de siempre. Y, por lo tanto, eso es algo que hay que seguir denunciando. Por otro lado, es evidente que el Gobierno cubano ejerce una práctica de brutal represión al disidente, al que no piensa como él, y esto es algo que le lleva a combatir con todos los medios a su alcance la libertad de expresión o de prensa, que están totalmente adulteradas, y a todo aquel que critique o manifieste un posicionamiento diferente al que tiene el Gobierno cubano. Pero eso no es de ahora, es que eso se viene diciendo desde hace décadas, desde que se implantó la dictadura en Cuba y, por lo tanto, otro tipo de planteamiento y otro tipo de cuestiones tendrán su momento procesal oportuno, pero que hoy en día en Cuba no se respetan los derechos humanos nadie lo puede poner en duda, nadie.

Por lo tanto, si a nosotros se nos propone que en el caso de Yandier García Labrada, que hoy nos ocupa, se pida su libertad y, sobre todo, que se respeten los derechos humanos de esta persona, nosotros no podemos votar en contra, no hay hoy argumentos suficientes para votar en contra, lo mismo que pudo ocurrir en su día con Roberto Quiñones o con Luis Manuel Otero o cientos y cientos de cubanos que por manifestar sus discrepancias son perseguidos, amenazados, coaccionados y presionados, incluso a alguno de ellos cosas más graves. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, hoy no hay motivos suficientes para votar en contra de la moción, todo lo contrario, hay motivos más que suficientes para ratificarla en los tres puntos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Catalán.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederada, el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Qué pena la mía de escuchar el discurso que ha hecho antes el Partido Popular. En ningún momento se ha defendido al Gobierno de Cuba ni se ha intentado quitar importancia a este hecho o a lo que aporta la moción, simplemente pensábamos que ya que se hacía una propuesta era conveniente hacer lo que la mayoría de los ayuntamientos y países de nuestro entorno: criticar un embargo comercial que quienes lo acaban sufriendo son las personas que viven en ese Estado. Eso no es defender el Gobierno cubano ni es criticar a la oposición cubana, es simplemente poner en evidencia una situación como la que se vive en Cuba.

Vemos que todas las mociones que hoy ha traído a esta comisión el Grupo Popular parten de un debate hipócrita sobre la libertad en América Latina. Ha utilizado los términos míos y suyos, pues los míos son las personas y estamos aquí para las personas, no voy a defender nunca ninguna dictadura, sea de izquierdas o sea de derechas, pero lo que vemos es que el Partido Popular aquí únicamente se dedica a apuntar a un espectro político y se olvida sistemáticamente de las numerosas dictaduras o narcodictaduras de derechas que existen en América Latina y se olvidan, incluso, de dictaduras sangrientas de excolonias españolas como Guinea; cuando hemos presentado mociones al respecto el Grupo Popular ha votado en contra.

Según el secretariado social jesuita, la desigualdad y la pobreza crecieron escandalosamente con el neoliberalismo en América Latina. Después de cinco décadas de políticas neoliberales en América Latina y el Caribe, el crecimiento de la desigualdad y la pobreza son escandalosas, mientras aumentan los capitales financieros, se violan los derechos humanos y se niega la vida digna a millones de seres humanos. Las políticas económicas generan violencia y crisis en las democracias, obligando a millones de personas a dejar sus países para salvar la vida o para buscar una vida. Los pueblos indígenas y afrodescendientes y campesinos se ven amenazados por la voracidad de un modelo extractivista que no respeta sus territorios ancestrales, ante la mirada pasiva y cómplices de los Estados. Los niños y niñas y adolescentes y jóvenes y ancianos y mujeres sufren el dominio de un modelo patriarcal que excluye y mata.

La vida de todos los seres humanos está amenazada, pero aquí a la derecha española únicamente le molestan Cuba y Venezuela, sin importarles, por ejemplo, la dictadura de extrema derecha o narcodictadura que existe en Honduras, que fue apoyada por el Gobierno de Trump, o la pobreza extrema de los gobiernos totalitarios de derechas que han hecho de Centroamérica un auténtico infierno. ¿Traerá algún día la derecha española una moción para condenar los asesinatos masivos en Colombia por parte del Gobierno o paramilitares?, y ya llevan semanas. ¿Llevará algún día la derecha española algún tipo de moción de condena contra el régimen de Bolsonaro por negar, por ejemplo, la evidencia del COVID o por destruir el Amazonas? El golpe de Estado de Áñez, en Bolivia, contra Evo Morales, ¿suscitará algún tipo de condena? ¿Condenará el Partido Popular los crímenes y asesinatos en Chile, en Perú o en Colombia? Ya sabemos que no, porque aquí lo cómodo es hablar de Venezuela y Cuba, y no sé ya las veces que hemos hablado de Venezuela. Ya sabemos que existe una situación preocupante en ese país, pero no menos que en otros países de su entorno, pero, claro, aquí el petróleo y los intereses geoestratégicos, a los cuales defienden y no a las personas, como he dicho tantas veces, son los que mandan en su discurso. El problema no es si en América Central o en América del Sur un régimen es autoritario o no, el problema es si es autoritario de derechas o no. Es la preocupación que tienen, porque cuando es un régimen autoritario de derechas ustedes callan, y con ese silencio se hacen cómplices.

Por tanto, su moción, en sí, resulta aséptica. Nosotros intentamos aportar un posicionamiento para condenar también ese bloqueo injusto que acaban pagando las personas, pero ustedes, en lugar de defender su posicionamiento, han pasado al ataque directo. Imagino que no es ninguna sorpresa que les anuncié que no contarán con el voto favorable de este grupo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mulet.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

Como ya señaló nuestro grupo en el Congreso en 2020 en una iniciativa similar, desde luego, el Gobierno cubano debe mejorar sus actuaciones en derechos humanos; eso es algo evidente. Hay falta de transparencia en muchas de las actuaciones que desarrolla. Por tanto, creemos que es conveniente decir públicamente que el régimen cubano tiene todavía muchos deberes pendientes y que, desde luego, no puede ser homologado a lo que conocemos o entendemos como una democracia.

Como hemos manifestado siempre, el Grupo Vasco reclama la libertad de cualquier preso político, si estos, efectivamente, son presos políticos. Y queremos dejar constancia de que a Cuba le queda un largo recorrido en esta materia, sobre todo, para dar luz a sus actuaciones y al movimiento libre de expresiones políticas y de ideología, pero consideramos que este tipo de iniciativas, lejos de contribuir a esto, suponen caldear el ambiente político y colocar en una mala situación al Gobierno.

La moción presentada obedece más bien a política interna de desgaste al Gobierno y no realmente a querer ayudar a la mejora y al desarrollo de Cuba. En este sentido, queremos indicar que en el Parlamento vasco se tramitó una iniciativa en la que destacamos dos cuestiones. En primer lugar, las relaciones históricas entre el pueblo vasco y el cubano, que han permitido un respeto institucional, relaciones entre empresas y centros de investigación de ambas partes y, sobre todo, un gran espíritu solidario que se traduce en una

activa política de cooperación con Cuba y en proyectos en multiplicidad de áreas y con agentes de todo tipo y, en segundo lugar, encuadrar el futuro de Cuba en los necesarios cinco diálogos políticos aplicados desde el 1 de noviembre de 2017 con la Unión Europea. Esto es, diálogo sobre medidas coercitivas unilaterales, derechos humanos, Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, no proliferación de armas de destrucción masiva y control de armas convencionales. Por tanto, teniendo en cuenta lo señalado, nos abstendremos porque entendemos que las iniciativas en relación con Cuba deberían ir en otro sentido.

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Otaola.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Surra.

La señora SURRA SPADEA: Gracias, señora presidente.

Vuelvo a decir lo mismo que anteriormente, que hay temas superurgentes en América Latina, por ejemplo, Colombia, y lo diré todas las veces que haga falta porque el caso de Colombia ni siquiera se ve reflejado en la prensa. Nadie habla de ello, pero todos los días, también hoy y los venideros, mueren centenares de jóvenes, sobre todo jóvenes, por buscar justamente libertad y hacer reivindicaciones; esto no se soluciona con armas, sino simplemente con posiciones de gobierno. Sin embargo, venimos a hablar otra vez de otro país que no está entre las principales preocupaciones en América Latina.

Cuba no se encuentra en esas prioridades y lo más importante para Cuba en este momento es el bloqueo. Si nosotros queremos hablar de Cuba hoy, tenemos que hablar de levantar el bloqueo y de hacer lo posible para ello, porque lleva ya sesenta años y ni siquiera se justifica económicamente, es simplemente una venganza del imperialismo yanqui por ser el primer territorio libre de América a pocos kilómetros de sus fronteras. Eso es lo que todavía hoy no han entendido de esta historia, y por eso es inexplicable su posición —creo que quedan dos países en el mundo que se oponen a levantar el bloqueo, que son Estados Unidos e Israel—, y además Cuba fue la última en liberarse de la Corona española.

Investigando sobre el tema de esta moción, y con muy poco trabajo, hemos averiguado lo siguiente. Yandier García Labrada, de 37 años, vive en la provincia de Las Tunas y cumple medida cautelar de prisión provisional, en espera de la celebración del juicio oral, por presunto hurto y sacrificio ilegal de ganado mayor, o sea, un delito común y no propio de un católico. Su hermano, residente en la provincia de Holguín, difundió un vídeo en el que afirma que Yandier es preso político, lo cual no es cierto, y no consta ningún activismo político anterior a su encarcelamiento.

Se aferran a cualquier cosa para justificar una moción y para criticar al Gobierno cubano, y tienen todo el derecho a hacerlo, pero no se agarren a estas cosas tan débiles que no se sustentan. Además, tendríamos que definir entonces lo que es un preso político. ¿Es el que roba ganado ilegalmente y lo sacrifica o es el que pone urnas para, en palabras textuales de la compañera del Partido Popular, poder en su propio país decir lo que piensa? ¿Qué es un preso político entonces? ¿O son los raperos que ponen música a lo que sale escrito en la prensa?, y van presos por eso. Porque, claro, hablan de corrupción y entonces a muchos no les conviene. ¿Qué es un preso político? ¿Es el que roba ganado, o es el que habla y dice la verdad de lo que está pasando, o el que quiere poner una urna para que su gente vote libremente lo que piensa? Nosotros, por supuesto, nos vamos a oponer a esta moción que no tiene ni pies ni cabeza. Si queremos hablar de América Latina, hagámoslo de las cosas importantes y no olvidemos Colombia. Nadie planteó nada sobre Colombia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Surra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Gracias, presidenta.

Estoy estupefacta. Pero ¿por qué se otorgan ustedes una superioridad moral y creen que tenemos la obligación de asumir que hay que hacer las cosas que ustedes dicen que tenemos que hacer? Pero ¿por qué no vamos a poder hablar nosotros aquí de Cuba, si en Cuba hay un problema enorme en torno al tema de los derechos humanos? Pero ¿cómo pueden ustedes tener la desfachatez de venir aquí y decirnos que hablemos de lo que a ustedes les interesa hablar? Hablen ustedes, porque aquí somos libres todos para traer los temas que consideramos que tenemos que traer y debatir. Señorías, todo el día dando lecciones de ética moral y de superioridad. De verdad que es increíble que a estas alturas en el Senado se debatan las mociones de esta manera.

Señorías, hablamos de Cuba —y no solo nosotros, sino la mayoría de las organizaciones de derechos humanos— porque, efectivamente, allí el Gobierno no solamente reprime y castiga cualquier tipo de

disensión, sino que además llega a un estado en el que la gente que está en contra del Gobierno recibe palizas, no tiene permiso para poder viajar al extranjero, pierde sus trabajos y su propia familia recibe amenazas, y eso está sucediendo día tras día. Por lo tanto, no venga usted aquí a decir que el caso que hoy nos ocupa no es el de un preso político. Son una serie de bobadas las que he oído hoy aquí y sinceramente yo no puedo combatir esos criterios tan bajos y tan sucios. Realmente, comparar a un señor que está en la cárcel por pertenecer a un movimiento político con otro que ha robado ganado es dar vueltas a todo y es de una suciedad que no merece ni contestación.

Estamos preocupados por Cuba, efectivamente, porque hay un nuevo presidente, Díaz-Canel, que sigue la misma política que el resto de los dictadores que han tenido en Cuba durante muchos años y porque entre enero y agosto de 2020 hubo más de mil veintiocho detenciones. Además, el recurso del Gobierno cubano para la COVID ha sido algo estupendo, porque gracias a ese recurso se han permitido el lujo de parar manifestaciones, de impedir que las personas vayan a mítines pacíficos. Incluso el abogado Énix Berrio Sardá fue detenido por violar las restricciones de la COVID casualmente tras presentar una petición para que se declarara inconstitucional el Decreto Ley 370. Usted me dirá que ha sido detenido por otra cosa, pero, bueno, yo aquí creo lo que dicen los informes; y los informes de las organizaciones internacionales que trabajan en la lucha de los derechos humanos en todo el mundo a mí sí me dan cierta seguridad, cosa que su discurso no me da.

Estamos hablando de 108 acciones en abril de 2021, de detenciones arbitrarias. Estamos viendo cómo en Cuba las cosas no se paran, sino que se incrementan. A usted, que le preocupa tanto el tema de los cantantes, de los raperos, le diré que con la entrada en vigor del Decreto 370, de 2018, en Cuba no cantan; en Cuba ya no pueden cantar, no pueden hacer memes, no pueden utilizar redes, y no pueden porque está absolutamente todo restringido, porque ese decreto ley prohíbe la difusión de información contraria al régimen, al interés social, al moral, a las buenas costumbres y a la integridad de las personas, cosa que suena totalmente arcaica. Y se lo digo a ustedes, que son tan defensores de las libertades individuales: Esto suena muy arcaico y ustedes lo están defendiendo. ¿Saben lo que les pasa a los periodistas en Cuba? Que en cuanto hablan o acaban en la cárcel o sin trabajo y, además, se les incautan los materiales de trabajo; y eso es algo importante. Estamos viendo que la situación en Cuba en este momento no solo no mejora, sino que se está dando un marco perfecto para continuar amedrentando y condicionando a la sociedad en sus libertades.

Señoría, yo venía aquí convencida de que a lo mejor esta moción a ustedes les iba a parecer bien porque estábamos hablando de libertad y de derechos, pero es verdad que ya estamos más que acostumbrados a ese doble rasero que ustedes utilizan, que una parte de la izquierda de este país utiliza para omitir lo que no les interesa, una izquierda que puede perfectamente expresar la condolencia por la muerte de un terrorista etarra y a la que sin embargo le cuesta mucho —o no lo hace— tener un recuerdo para los asesinados por ese mismo etarra. Estamos acostumbrados efectivamente a que Franco sea un dictador —que lo fue—, pero Fidel Castro para ustedes es un revolucionario que continuamente hay que revitalizar y recordar, y para ustedes Cuba es un paraíso y un ejemplo, por lo tanto, entiendo que a ustedes lo que hoy hemos traído no les guste absolutamente nada. Pero mientras se den esas situaciones que se están dando, por mucho que ustedes intenten maquillarlas, ¿saben lo que pasa con el que se pone de perfil aquí? Que es cómplice en la violación de los derechos humanos en Cuba, en China y en donde toque. Nosotros vamos a estar aquí para defender esos derechos humanos y nos da igual de dónde venga la súplica que nos hagan para que los defendamos.

Así que, sinceramente, gracias a quien sí ha sabido apreciar el tono de esta moción, a quien sí ha sabido ver que detrás de esta moción hay muchas personas sufriendo por su libertad, y los que quieran ponerse de perfil, es su problema.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández.

Para concluir el turno de portavoces, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Meneses por cinco minutos.

El señor MENESES ROQUÉ: Muchas gracias, presidenta, con la venia.

Buenos días, señorías. Preñar las iniciativas parlamentarias de confusión, manipulación, demagogia y oportunismo constituye un claro ejercicio de hipocresía política que, como en este caso, sirve para esconder la verdadera ratio de la propuesta, que no es otra que la de generar una situación de tensión con las autoridades cubanas bajo la supuesta preocupación del grupo proponente por la defensa de los derechos humanos y por quienes la llevan a cabo, y me explico. Que España es una democracia plena es

indiscutible, que es un país que ha apostado y apuesta por la defensa de los derechos humanos reconocidos internacionalmente también está fuera de toda duda; de ahí, que extrañe sobremanera que el grupo proponente ignore que, primero, conforme al artículo 97 de nuestra Constitución, al Gobierno compete la política exterior del Estado y por tanto es un dislate que se pretenda que una de las Cámaras legislativas, como es esta, se inmiscuya en dicha función siquiera bajo la fórmula meramente declarativa en un caso de carácter personal que, conforme a las leyes del país cubano, se está tramitando. Segundo, es incompatible con la promoción de la integración y el multilateralismo por el que se aboga por parte de España como mejor respuesta a la nueva realidad internacional que se pretenda mediante pronunciamientos de este Senado poner en duda la independencia del Poder Judicial y de la Fiscalía de otro país, acusándolos directamente de permitir tensiones arbitrarias y acciones represivas y sin conocimiento cierto de los hechos acaecidos. Tercero, va contra el espíritu del Acuerdo de diálogo político y de cooperación firmado por la Unión Europea y el Estado cubano en diciembre de 2016 en materia de libertades civiles y derechos humanos y políticos en este país y los diálogos políticos producidos desde esa fecha hasta febrero de este mismo año; en concreto, ha habido tres sobre esta misma materia. Cuarto, es una carga destructiva contra lo que el ministro García-Margallo afirma en mayo de 2016, cuando visitaba Cuba junto con doña Ana Pastor. Se trataba de una visita coral del PP a la isla, puesto que en ese mismo mes los presidentes populares de Murcia y Galicia también la visitaron en tanto que habíamos alcanzado el punto más álgido en las relaciones de España y Cuba en esos años. Cabe recordar que España es el tercer socio comercial de Cuba, detrás de China y Venezuela, y el primero de Europa con posiciones de liderazgo en sectores estratégicos como el turismo.

En definitiva, señorías, mi grupo parlamentario no puede apoyar una iniciativa que además contiene un claro y contradictorio ejercicio de provocación y solicitud de reparación a la vez. Es decir, primero acusamos directamente de forma firme y pública a las autoridades de un país hermano de vulnerar los derechos humanos, pero en el segundo punto pedimos una interdicción para una concreta liberación. Es decir, el Senado le pide al Gobierno que condene firme y públicamente las detenciones arbitrarias y acciones represivas contra los defensores de los derechos humanos en Cuba, pero no de otros. Y después de tan grave acusación, le pide que interceda en un caso concreto, un disparate se mire por donde se mire y una ofensa para la política exterior de España y su diplomacia.

Voy acabando. Señorías, lo único salvable de la moción es el tercer punto que propone el Grupo Popular, si bien queda eclipsado por los dos precedentes y podía haberlo hecho extensivo a todo el mundo sin referirse a un país concreto. Ello debe hacer reflexionar al grupo proponente sobre por qué siempre son objeto del Grupo Popular estas mociones casi declarativas acerca de determinados países y no de otros sobre los que sí existen pruebas suficientes de sistemática vulneración de los derechos humanos, pero allá cada uno con su conciencia y convicciones democráticas. Mientras tanto, nosotros seguiremos tratando de forma multilateral o bilateral las diferentes situaciones de los defensores de los derechos humanos en cualquier país e insistiendo en el cumplimiento de las recomendaciones hechas a Cuba sobre esta materia, pero obviamente sin que vayan precedidas de mociones incendiarias, como la presente. Abandonen, señorías del PP, esa vocación de bombero pirómano que en política exterior exhiben cada vez que están en la oposición, porque solo lleva al fracaso y a la frustración y a generar mucha tensión, por todo lo cual el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra de esta moción.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Meneses.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PARTICIPAR E INTERVENIR EN LA SITUACIÓN HUMANITARIA CRÍTICA QUE VIVE VENEZUELA.

(Núm. exp. 661/000619)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Continuamos con la siguiente moción: Moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a participar e intervenir en la situación humanitaria crítica que vive Venezuela.

A esta moción se han presentado siete enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto, cinco del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción tiene la palabra el señor Alarcó por tiempo de diez minutos.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes. En primer lugar, sirvan mis primeras palabras para agradecer a todos los grupos políticos permitirme intervenir en este momento y no en el que correspondía a mi moción, ya que siendo un senador periférico no me daba tiempo. Y aprovecho este agradecimiento para decirle a la señora presidenta, como responsable máxima de la Mesa, que le rogaría que intentara reunir a esta comisión pensando que algunos, para poder llegar a Madrid, tardamos dos días, porque no tenemos Falcon y es lo que significa coger un vuelo regular. Además, como ha dicho muy claro mi portavoz en esta comisión —yo soy portavoz adjunto—, es verdad que esta es la comisión del Senado que menos, o casi la que menos, se ha reunido en un momento tan crítico como el que estamos viviendo, y pido disculpas si fuera otra. En cualquier caso, se reúne muy poco en un momento tan crítico.

Presentamos esta moción —el propio título define por qué— para instar al Gobierno a participar e intervenir en la situación humanitaria crítica que vive Venezuela. ¿Cuándo la presentamos? La presentamos el 26 de octubre de 2020, o sea, el 26 de octubre de 2020 mi grupo ya decía, porque era verdad, porque es así según se valora por parte de organismos internacionales, que la situación era crítica, y yo creo que es incomprensible que no hayamos tenido más reuniones al respecto independientemente de otros asuntos. España es el único país de Europa que tiene una Comisión de Asuntos Iberoamericanos, y yo me alegro de ser senador de la Cámara Alta y que esta sea la única que tiene esta comisión. ¿Por qué? Porque debido a nuestras vinculaciones sanguíneas puras, diplomáticas, personales, de trabajo y democráticas ha pensado el legislador que así debía ser. Yo me alegro profundamente, por eso digo que se debería reunir muchas más veces. También solicitaría con mucha modestia —lo digo para que conste en acta— que sería muy bueno que la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado español se convirtiera en observador permanente de lo que ocurre en Iberoamérica, porque es un órgano democrático e institucional en el que están todos los partidos; creo que sería importante, y por eso lo quiero dejar claro.

Yo soy de los que creo que la política son sentimientos y referencias, y en Venezuela hay muchos sentimientos y muchas referencias. En definitiva, creo profundamente que la política es humanismo activo y que uno de los métodos más importantes para practicar ese humanismo es la política, y después viene la ideología, en la cual creo, pero yo no estoy hablando de ninguna ideología en estos momentos. Y, como canario, debo decir que, para Canarias, Venezuela es la novena isla, y ya no digo la octava porque en este Senado se aprobó el *status* de isla La Graciosa. Hay casi setecientos mil venezolanos en España; solo en Canarias, 100 000, y en la isla en la que tengo la fortuna de vivir, que se llama Tenerife, hay 70 000. Creo que es un dato humanitario importantísimo, como para tenerlo en cuenta.

¿Qué ocurre en Venezuela? En Venezuela lo que ocurre es que hay un régimen dictatorial corrupto al que ningún país democrático serio —ninguno— ha dado respaldo, salvo dos países grandes, Rusia y China, que son los únicos que están manteniendo directamente el régimen corrupto. Y no lo digo solo yo ni el Partido Popular, sino también los organismos internacionales que valoran el nivel de democracia, el nivel de corrupción y el nivel de miseria. En definitiva, hay un régimen político en Venezuela nefasto. Hace más de dos años que en el ámbito internacional Venezuela se ha convertido en un Estado fallido, y se le llama Estado fallido, que es un concepto técnico, porque no tiene la posibilidad por lo que ha hecho de mantener lo que significa para un Estado las mínimas medidas sanitarias, de convivencia, sociales, etcétera. El Programa mundial de alimentos de Naciones Unidas, organismo internacional e independiente, nos dice lo siguiente: 9,3 millones de personas en Venezuela tienen inseguridad alimentaria grave o moderada; 2,3 millones, muy grave. El 15 % de la población infantil está desnutrida y la cesta diaria de la compra para quien puede comprar cuesta cuarenta y siete veces más que lo que gana un venezolano o venezolana en un mes. Creo que estos son datos suficientes para justificar de forma clara qué significa lo que está pasando y qué tenemos que hacer nosotros como ciudadanos españoles, así como nuestras representaciones políticas, porque 7 millones de venezolanos necesitan ayuda humanitaria hoy.

Permítanme, por deformación profesional, referirme a la sanidad, a la que he dedicado —y espero, si tengo salud, dedicarle más porque sigo ejerciendo— cuarenta y cinco años de mi vida. ¿Qué pasa con la sanidad? La sanidad en Venezuela está colapsada, y es gravísimo; no hay vacunación infantil y las epidemias de malaria, dengue, tuberculosis, sarampión, etcétera, son masivas. Y no lo digo con alegría, estoy hablando como profesional y como político comprometido del Partido Popular, pero es gravísimo lo que está ocurriendo. Además, no hay medicamentos, yo estoy en constante conexión con mis compañeros cirujanos y muchos médicos en Venezuela y sé que no hay medicamentos y ni datos de la pandemia. Los cortes de luz permanentes, la carencia de agua potable, etcétera, han hecho que la COVID-19, o el coronavirus, como lo quieran llamar, que ha sido gravísimo en todos lados, incluido nuestro país —y no vamos a hablar ahora de esto—, en Venezuela haya sido devastadora, y no tenemos ningún

dato. En Venezuela fallecen 1500 ciudadanos al día porque no hay medicamentos, 1500 ciudadanos, y el 75 % de los productos sanitarios que se necesitan en urgencias no existen. Con lo cual, hay un reto humanitario de primera magnitud, el más importante hoy y así valorado por los organismos internacionales en Hispanoamérica, en esa querida Hispanoamérica.

Yo conozco bastante Venezuela, era uno de los países más ricos del mundo y hoy es de los países más pobres del mundo, el petróleo está racionado, no hay agua, y tenían mucha, y no hay luz, y tenían mucha. España debería liderar este proceso humanitario de primera categoría. Es verdad que Europa está implicada también, y España es Europa, España es el tercer país europeo; hoy es el tercer país europeo después de que Inglaterra —creo que equívocamente, también soberanamente— se haya ido. Europa ha hecho planes y, cuando Europa hace planes, España también los hace, también lo quiero decir. Hay un presupuesto de 140 millones de euros de todos los países europeos, incluido España, para ayuda humanitaria con un puente aéreo, que es insuficiente. También el alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, un español, Josep Borrell, que está muy sensibilizado con el tema por sus declaraciones, también ha dicho que esto es muy lento y que tendremos que acelerar porque los problemas humanitarios engendran muchísimas muertes.

Venezuela en cifras, que es la mejor forma de hablar —sentimientos, referencias y cifras—, Venezuela en cifras es algo demoledor. Según este gráfico que está publicado por un organismo internacional, el 50 % están desempleados, la inflación es 3713, los tipos de interés están al 33,1 %, el crecimiento real del PIB es de casi un -31 % y por su puntuación HAMI, que es un índice que mide el nivel de pobreza, un índice aceptado por todos, Venezuela tiene el mayor nivel de miseria del mundo; lleva cinco años consecutivos siendo el país con mayor nivel de miseria, para mí una sorpresa, una triste sorpresa. Todo dictador hace una moneda, se inventa una moneda, el bolívar soberano, y le pone seis ceros, y un billete de un millón de bolívares soberanos, que no tienen cotización en ningún lado, no es nada en dólares. y los productos fundamentales —no voy a leerlos— como huevos, maíz, queso blanco, carne, aceite, arroz, café molido, etcétera, valen, el más barato, 3 millones y pico de bolívares soberanos. Un millón de bolívares soberanos, es de risa, pero triste, es igual a 0,32 dólares.

Señorías, esta moción es una necesidad imperiosa de todos y que debe liderar este país. Por cierto, el G-7 ayer aprobó mil millones de vacunas para ese mundo, que necesitamos no como beneficencia, sino como obligación del sistema. Son muy pocas, pero tenemos que comprometernos con las vacunas, porque, si no, esta pandemia en el mundo globalizado va a ir muy mal. El próximo 21 de junio, en el 47.º periodo regular de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, se va a hacer un seguimiento de los treinta y siete preceptos acordados en la anterior reunión para Venezuela, y ninguno de ellos se ha cumplido. Es fundamental que sigamos presionando de esta manera para que este régimen dictatorial tenga el menor recorrido posible. Ahora bien, mientras eso ocurre, que es un proceso en principio interno e internacional, no de ningún país, sino de todos los países, es bueno que en España podamos liderar —de verdad lo digo— una actuación humanitaria inmediata más profunda, junto con Europa y demás organizaciones de derechos humanos, para que el venezolano, que está pasándolo muy mal, tenga una solución cuanto antes para poder simplemente sobrevivir.

Por eso en el Grupo Popular hemos presentado esta moción en el Senado. Por cierto, hace dos años en el Senado se fundó la Federación de Asociaciones Venezolanas en España; tuve la oportunidad de colaborar con ellos y ahora son treinta y seis asociaciones. Creo que el Senado es una Cámara, y termino, señora presidenta, interrumpame usted todo lo que quiera...

La señora PRESIDENTA: Sí, ya debería haberle interrumpido.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Es un dato importante que se haya creado aquí para que el Senado pueda seguir siendo una Cámara que lidere de forma clara este proceso.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alarcó.

Para defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán por tiempo de tres minutos.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero manifestar que ni este grupo ni este portavoz van a poner en duda las prioridades que tengan los grupos parlamentarios para presentar las iniciativas que consideren oportunas; cada uno lo hará valorando cuestiones políticas de partido o lo que considere y, por lo tanto, en esa dinámica no

entraremos. Lo que sí es evidente, señora presidenta, es que a partir de hoy en la próxima Mesa y junta de portavoces tendremos que hacer una reflexión sobre cuándo hay que convocar para debatir las mociones, cuándo se pueden debatir las mociones, cómo se pueden debatir, cómo se pueden enmendar y dejar de enmendar, porque en la última sesión se planteó la posibilidad de más iniciativas y se dijo que no, que las que estaban y por el orden establecido, incluso algún grupo dijo que podía haber sustituido la suya, pero no se dio posibilidades para que otros incluyesen otras mociones nuevas.

Por otro lado, aquí se ha hablado mucho de Colombia, pero el primero que ha hablado de Colombia antes de entrar y abordar la cuestión ha sido este humilde portavoz, porque era un tema de actualidad. Porque hoy en esta comisión, independientemente de los errores que hayamos podido cometer todos, se tenía que haber hablado de Colombia, y alguno ha sido crítico, como ha sido mi caso, sobre algunos comportamientos que ha habido. Por lo tanto, eso lo quiero dejar claro, como tengo que dejar claro también —y es de lo que va esta moción— que en la defensa de los derechos humanos a nosotros nos dan igual las ideologías, que sean las dictaduras de derechas o de izquierdas. Por ejemplo, cuando la vulneración de los derechos humanos sea avalada por instituciones democráticas u organismos defensores de los derechos humanos, y nosotros los contrastemos, así será nuestra postura, independiente de la ideología.

Con motivo de la moción que nos traen hoy podemos decir que en Venezuela no se está viviendo en una democracia, ni hay un Estado de derecho, ni se están garantizando los derechos y la libertad de todos los venezolanos, todo lo contrario, si más de 5,4 millones de venezolanos han salido en los últimos años exiliados de su país, unos por cuestiones políticas y otros para labrarse un porvenir mejor fuera de su país. Qué más quisieran estos millones de venezolanos que haber podido quedarse en Venezuela y haber podido tener un Estado democrático, incluso también una posibilidad para desarrollarse personalmente y poder comer; posibilidad que no han tenido. Pero, respecto a lo que plantea la moción, vamos a cuestiones concretas y España, el Gobierno de España tiene también mucho que hacer en materia de protección de estos venezolanos que salen de su país y, en concreto, en cuanto a las gestiones administrativas. Nosotros no estamos diciendo que sean positivas o negativas, allá cada cual y allá el cumplimiento de la legalidad, lo que estamos exigiendo es que sean ágiles y que se dé celeridad a este tipo de planteamientos, sea asilo político u otras regularizaciones que se planteen desde el punto de vista administrativo para quedarse en este país. Eso es lo que pedimos para aquellos que vienen a España, independientemente de lo que se está demandando por la vulneración de las principales necesidades de los venezolanos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalán.

Simplemente, quiero recordarle que en la junta de portavoces quedamos en evacuar todos los asuntos pendientes de mociones, antes de que finalizara este periodo de sesiones. Fue un acuerdo de todos, quiero recordarlo.

Tiene la palabra, para la defensa de sus cinco enmiendas, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, el señor Mulet, por tiempo cinco minutos.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

De las enmiendas que presentábamos, una nos la ha hecho llegar gente que vive en Venezuela y en otros países de Iberoamérica. Hay muchas personas que están siendo vacunadas con la vacuna Sputnik V, porque es la única que se suministra en estos países, y españoles que viven en estos países, como es el caso de Venezuela, muestran su preocupación, a pesar de haber sido vacunados con una vacuna como la Sputnik V —vacunas que han sido validadas, revisadas y estudiadas por la Agencia Europea de Medicamentos—, porque a fecha de hoy no existen garantías de que a estas personas se les vaya a dejar entrar en España o en el territorio de la Unión Europea como vacunadas. Pensamos que sí que se debería instar al Gobierno a que dé garantías para que estas personas que han sido vacunadas con la Sputnik V puedan entrar sin ningún tipo de problema, o ante cualquier tipo de duda se realicen las pruebas PCR o cualquier actuación. La posición primera debería ser permitir la entrada.

También pedimos, igual que hicimos antes, que finalice el bloqueo por parte de Estados Unidos. Si tenemos organismos internacionales como el Consejo de Seguridad de la ONU, debería ser la ONU quien aplicase las sanciones y no unilateralmente un país sobre otro, porque eso es invadir directamente competencias. Por eso pensamos que estas medidas coercitivas impuestas unilateralmente por la Unión Europea o Estados Unidos afectan directamente al desarrollo económico y comercial de Venezuela e imposibilitan también que este país pueda luchar contra la COVID con sus propios recursos. No se trata aquí de hacer actos de generosidad, sino de dar los instrumentos para que cada país pueda reaccionar con sus propios recursos ante la pandemia; un bloqueo económico impide que pueda hacerlo.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Iberoamericanos

Núm. 231

14 de junio de 2021

Pág. 31

También pedimos que se habiliten las medidas de excepción humanitaria que puedan ponerse en práctica para que llegue todo el material sanitario que necesite Venezuela. Y, por último, remarcamos que, a causa de ese bloqueo de Estados Unidos y de la Unión Europea, se prohíbe que el país tenga acceso a sus recursos depositados en la banca internacional para cancelar su cupo al Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19, Covax. Venezuela advirtió que no podía cumplir con el pago inicial para acceder al Covax porque sus recursos están congelados en la banca internacional, a petición de Juan Guaidó. El bloqueo de más de 7000 millones líquidos de Venezuela en el exterior, impulsado por Guaidó, impide comprar las vacunas COVID-19. Por ello, instamos a exigir el fin de este bloqueo económico para que puedan afrontar correctamente la crisis sanitaria.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mulet.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Morales.

El señor MORALES QUESADA: Muchas gracias, presidenta.

Quiero aclarar que se llega en dos horas y media, que no hacen falta dos días para llegar desde Canarias, aunque estemos lejos.

Respecto a la moción que presenta el Grupo Popular, el Grupo Socialista considera que hay que matizar los acuerdos para adaptarlos más a la realidad. España ha mostrado su preocupación por la situación humanitaria en Venezuela, destacando también la rápida evolución del sistema humanitario en el país, gracias a la creación del Equipo Humanitario País, el nombramiento del coordinador humanitario de Naciones Unidas y el refuerzo de la presencia de agencias, como la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea, Acnur, o, en este caso, Unicef. Preocupada por la respuesta humanitaria a la pandemia del COVID y, en particular, por el Plan de vacunación en el marco del COVAX. También este Gobierno muestra preocupación por la situación de los más de 150 000 españoles que residen en Venezuela, entre los que hay muchos canarios, así como de las empresas españolas que allí operan, como se demuestra con el trabajo de la secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, la señora Gallach, o el secretario de Estado de Cooperación Internacional para Iberoamérica y el Caribe, señor De la Iglesia.

Aun estando de acuerdo con el espíritu de la moción presentada, debemos puntualizar principalmente el punto 1 y por ello presentamos una enmienda de modificación, como reflejo a continuación. Nuestra propuesta quedaría de la siguiente forma: Apoyar con fondos e instrumentos adecuados la respuesta a la crisis de desplazamiento que vive la región de América Latina y el Caribe, para poder llegar a los millones de venezolanos en situación de vulnerabilidad que han tenido que abandonar su país, así como a las comunidades nacionales que los acogen, favoreciendo la integración en coordinación con los Gobiernos locales y los organismos internacionales. Esto es lo que lleva haciendo este Gobierno desde hace tres años. Y en el segundo acuerdo añadimos un matiz que creemos que concreta mejor su finalidad, y proponemos lo siguiente: Colaborar de manera activa con las agencias de Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias que trabajan sobre el terreno en acciones que refuercen, entre otras, la asistencia sanitaria y la protección de los millones de venezolanos que necesitan ayuda dentro del propio país. Espero que el proponente tenga en cuenta la enmienda que se plantea con el fin de actualizar y concretar más la realidad en la moción presentada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morales.

Para aceptar o rechazar las enmiendas presentadas, tiene la palabra el señor Alarcó por tiempo de tres minutos.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, y muy amable por su benevolencia antes, que no controlaba el tiempo.

Con respecto a lo que ha dicho el compañero del Grupo Socialista, creo que es bueno que se hagan pequeñas modificaciones que enriquezcan el texto y esto lo mejora, es verdad; asumimos los dos puntos como nuestros. En definitiva, como portavoz de esta moción, adelanto que aceptamos la enmienda de modificación, con los puntos 1 y 2, del Grupo Socialista.

Aceptamos también la enmienda del Grupo Mixto, de UPN, pero no el resto de las enmiendas.

La señora PRESIDENTA: Para que lo tengamos todos claro, acepta las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Mixto, pero no acepta las del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal. ¿Es así?

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Sí.

La señora PRESIDENTA: ¿Ha finalizado?

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Comenzamos con el turno de portavoces.
Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer al proponente la aceptación de la enmienda, fundamentalmente, porque, como hacía hincapié anteriormente, para que 5,4 millones de venezolanos salgan de su país son dos los motivos: uno, la dictadura y la represión a la que les somete el Gobierno de Maduro y, por otro lado, la necesidad y el hambre. Y, por lo tanto, en esa línea el Gobierno de España, además de colaborar con otro tipo de organizaciones a la hora de dar productos o facilitar el acceso a los productos de primera necesidad, también debe dar un respaldo político para agilizar los trámites administrativos, ya sea resolución positiva o negativa; consideramos que deben agilizarse, que es lo que están pidiendo estas personas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Catalán.

Tiene la palabra el señor Mulet, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Me cuesta entender por qué no le parece bien al Partido Popular que las personas que han sido vacunadas con la Sputnik V puedan entrar en España. Hablamos de españoles que están viviendo en Venezuela, por ejemplo, y no hay respuesta. Y el problema de todo esto es que, como siempre, Venezuela es el tema más recurrente, lo hemos dicho antes. Existen situaciones complicadísimas en muchos países de nuestro entorno cultural e histórico, pero la acción del Partido Popular siempre se limita a Venezuela. Yo no soy nadie para decir lo que ustedes tienen que hacer, son libres de hacerlo y nosotros también, pero llama un poco la atención.

Nos llama un poco la atención lo que están haciendo y como están utilizando el caso de Venezuela, por ejemplo, cómo pacta Madrid la vacunación con un Gobierno que no existe, el Gobierno de Guaidó —sin entrar a hablar del Gobierno de Maduro—. Repito, el Gobierno de Madrid pacta con un Gobierno que no existe, como el de Guaidó, para que los venezolanos que residan en esta región, se sientan representados o no por el Gobierno de Guaidó o por el Gobierno de Maduro, se tengan que inscribir en un registro para recibir la vacuna de la COVID-19. Ese registro no lo gestiona el sistema sanitario madrileño, sino que lo gestiona la Asociación Centro Hispano Venezolano para la Democracia, que es una organización privada. Es un poco curioso que esté pasando esto, que tengan que inscribirse los venezolanos y venezolanas en un registro privado de una organización privada y política. No sabemos qué uso se va a dar después a los datos personales de estas personas. Nosotros lo que pedimos para las personas de Venezuela que, por los motivos que sean, estén en el Estado español, es el mismo trato que pedimos para los que sean de Colombia, los que sean Argentina o los que sean de cualquier región o país, y más aquellos con los que tenemos vínculos históricos. Por esto, también pedíamos, en lugar de medidas genéricas, que no aportan nada, medidas concretas, para que en Venezuela se pueda también hacer frente a una crisis sanitaria como la que se está viviendo y pedimos que la política internacional, ya que tenemos organismos como la ONU, sea la que dictamine el Consejo de Seguridad de la ONU en relación con las medidas a aplicar contra países y que no sea el *sheriff* de turno quien vaya impartiendo justicia a su antojo en todos estos países, porque, repetimos, lo que está pasando en Venezuela es preocupante, pero es también muy preocupante lo que están pasando en muchos países de América Central y América del Sur, respecto a los que, de nuevo, hemos de lamentar que no se les preste ningún tipo de atención.

Pensamos que habría podido ser una moción interesante, pero se queda a medio camino de lo que debería haber sido una propuesta más ambiciosa y sería. Sin entrar a hablar de la situación política que vive el país, en concreto, sí que pensamos que podríamos ser más ambiciosos y, por eso, hemos presentado estas enmiendas, que entendíamos que mejoraban bastante su texto. No nos convence tal y como queda la moción y no vamos a votar a su favor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mulet.
Tiene la palabra la señora Otaola, por el Grupo Parlamentario Vasco.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko.*

Como ya hemos señalado en varias ocasiones en el Grupo Vasco, en Venezuela existe una dictadura donde, día a día, se vulneran gravemente los derechos humanos y en la que, desde hace ya bastantes años, se vive una situación de crisis y emergencia institucional, política, económica, social, sanitaria y alimenticia. Cualquier partido político democrático no puede avalar bajo ningún concepto una dictadura como la que sufre Venezuela.

Mi compañero, el senador Uribe-Etxebarria señaló en la Comisión de Asuntos Exteriores que se debe destacar el papel que ha jugado, y debe seguir jugando, Juan Guaidó, quien ha reiterado el deseo de establecer un diálogo que se construya entre todos. Y queremos que se construya entre las fuerzas políticas de Venezuela y en Venezuela. No hay ninguna idea de que el diálogo sea impuesto o de que alguien ocupe el espacio de protagonismo que les corresponde a los y las venezolanas en su futuro. Por lo tanto, reitero nuestro compromiso con Venezuela y votaremos a favor de la moción presentada con las enmiendas aceptadas.

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Otaola.

Continuamos con el representante del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, el señor Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenas tardes ya.

Entendemos que, en gran parte, esta moción es un relato a fecha de octubre también, y no es por culpa del Partido Popular sino por el funcionamiento de esta comisión que no se haya podido debatir antes.

A nosotros tampoco nos gustan las conclusiones a las que se llega, y, por lo tanto, no podremos votar a favor de la moción, así que nos vamos a abstener. Nos gustaría que, por ejemplo, se hubiese hablado más de otros países y otras situaciones similares a la Venezuela o a la de los venezolanos que están viviendo o están exiliados en otros países —creo que muchos también están en el Estado español—, del mismo modo que hay residentes españoles en Venezuela y en algunos países que están sufriendo no solo por el Gobierno de turno, sino también por la crisis de la COVID.

Repito que mi grupo parlamentario se va a abstener. Esperemos que el Estado español y el Gobierno actúen de una manera eficaz acompañando, no tutelando —como ha dicho la senadora anteriormente— lo mejor que pueda a cada uno de los Gobiernos, sean del signo que sean, eso sí, estando siempre vigilantes de manera que, realmente, el dinero no se distribuya incorrectamente y no se pierda.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rufà.

Tiene la palabra el señor Alarcó, por el Grupo Popular.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mulet, no sé cuántas veces habrá ido usted a Sudamérica. Yo, personalmente, he ido cinco o seis veces en misión humanitaria a Venezuela, a Colombia dos veces, etcétera, etcétera. Cuando usted quiera, pongo mi currículum democrático sobre la mesa, usted ponga el suyo y después hablamos. Creo que ya está bien de que ponga usted permanentemente en tela de juicio —lo conozco hace tiempo en el Senado— que si sí, que si no, que incompleto, que si el PP, que si la derecha... Ponga usted el suyo, yo pongo el mío donde usted quiera, en el medio que usted quiera y, posiblemente, me tendrá que pedir disculpas. (*Aplausos*). Yo no doy a nadie lecciones de democracia, pero usted a mí no me las da nunca más.

Por otro lado, el señor Guaidó está reconocido por casi todos los países democráticos del mundo, no se por qué usted lo cuestiona; está reconocido por las democracias formales, menos por Rusia y China, es llamativo. Un respeto, un respeto.

Las vacunas no se pueden hacer en origen, señor Mulet, eso es demagogia barata, y se lo dice alguien que está en la ciencia de forma permanente por profesión. No pueden hacerlo, hay que hacérselas y eso no se llama sumisión: eso se llama transferencia de conocimiento y ayuda, de verdad, para paliar la necesidad de esos países.

El padre de Guaidó vive en Tenerife y es un demócrata, un luchador, lo está pasando muy mal, reconocido por todos, y yo creo que debería tener usted —se lo recomiendo, pero haga lo que quiera— un poquito de respeto.

En definitiva, nosotros hemos presentado esta moción con todas las consecuencias, hemos aceptado algunas enmiendas y creo que esta moción sale fortalecida. Desde nuestro punto de vista, el Senado da un ejemplo otra vez a la ciudadanía de que en lo que tenemos que unirnos nos estamos uniendo, por lo menos en esta moción, y yo creo, sinceramente, que es muy importante que lo tengamos en nuestro calendario permanente, que actuamos de forma permanente y que esta Cámara Alta —que el legislador sabiamente llamo Cámara Alta—, pueda convertirse en un observador permanente, como dijimos antes, para colaborar de verdad a que haya democracia y la injusticia, sobre todo sanitaria y alimentaria, desaparezca de la forma más rápida posible.

Quiero expresar nuestra condena a todos los regímenes dictatoriales, pero en la moción de hoy toca hablar sobre Venezuela. Creo que tendrá que ser juzgado por lesa humanidad por una justicia independiente. En este sentido, en Venezuela han fallecido los últimos seis meses, 5000 personas —casi todas jóvenes— en juicios sumarísimos, sin ningún tipo de garantía y todo lo que hagamos de forma rápida, desde Europa, liderando desde España y desde el Senado, será bueno para la ciudadanía venezolana. Por eso es por lo que estamos trabajando, no para los regímenes que estén mandando, sino para la ciudadanía de esos grandes países, como es el caso concreto de Venezuela, que fue receptor de muchísimos españoles en momentos, críticos, críticos, sin preguntar ni el nombre ni el carné de identidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alarcó.

Para concluir el turno de portavoces, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Morales.

El señor MORALES QUESADA: Gracias, presidenta.

En el Grupo Socialista hemos apoyado y lo seguiremos haciendo al pueblo venezolano en la búsqueda de una solución pacífica a la crisis que sufre el país, dando soporte a sus ciudadanos, de los cuales 6 millones han tenido que ir a otros países fronterizos como Colombia, y también muchos de ellos, miles, han llegado hasta España. Mientras, el Partido Popular, como ya nos tiene acostumbrados cada vez que no está en el Gobierno, ahora, junto a otros partidos con lo que va de la mano como buenos amiguitos, usa la grave crisis que vive el pueblo venezolano para atacar e intentar desestabilizar al Gobierno español, pero me gustaría que trajesen también iniciativas sobre lo que está sucediendo con los derechos humanos en otros países de Iberoamérica y le pongo como ejemplo Brasil. Mientras ustedes siguen mostrando su deslealtad con la política exterior de este país, en este tiempo nosotros nos hemos dedicado a trabajar, especialmente para intentar aliviar las complicadas condiciones de vida de los ciudadanos venezolanos, tanto en el mismo país como en el exterior, colaborando con los países a los que se han desplazado estos ciudadanos. La situación que está viviendo el pueblo venezolano hace que toda ayuda sea insuficiente, pero ¿qué es lo que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez? Pues tomar las siguientes medidas que ayudan a mejorar la calidad de vida de los venezolanos y venezolanas, y que paso a relatar. En cuestión de ayuda humanitaria, España, junto a la Unión Europea, Acnur y la Organización Internacional para las Migraciones impulsó una conferencia de donantes que recaudó 2500 millones de euros en mayo de 2020 para inmigración; conferencia que se va a repetir el próximo 17 de junio, esta vez organizada por Canadá. En la Conferencia internacional de solidaridad, organizada por la Unión Europea y el Gobierno español sobre la crisis de refugiados e inmigrantes de Venezuela, se acordaron 50 millones de euros en los próximos tres años para dar respuesta a su actual crisis migratoria. En programas de Ayuda Oficial al Desarrollo para América Latina y el Caribe se llevan a cabo proyectos por 2,3 millones de euros, de los cuales el 50 % se han destinado al conflicto venezolano. Este montante ha estado destinado a áreas como salud, educación, seguridad alimentaria, nutrición, acceso al agua, entre otros, y centrados, principalmente, en la población de niños y mayores. A través de la Agencia Española de Cooperación se ha puesto en marcha, tanto el año pasado como el presente, 2 millones de euros para promover el acceso a espacios de alojamiento temporal y acceso a energía y enseres; 1 millón de euros para venezolanos en situación de vulnerabilidad en zonas fronterizas; más de 4 millones de euros para proyectos de mejora de la salud para población vulnerable y apoyo a la respuesta a la crisis de la COVID-19; 1,5 millones de euros para mejorar la calidad de vida y las condiciones de niños, niñas y adolescentes del estado de Miranda, apoyando el acceso a la educación. Estos son solo algunos ejemplos de todos los proyectos que se están llevando a cabo y así continuaremos actuando, dado nuestro apoyo a un país hermano, como es Venezuela, al que nos unen lazos históricos,

sociales, culturales y económicos. Una tierra a la que muchos españoles y muchos canarios emigraron en el pasado huyendo de la pobreza, como consecuencia de la Guerra Civil española y de la falta de oportunidades en nuestro país durante la dictadura de Franco. En cualquier caso, la hemeroteca y los datos están ahí y resulta que, cuando está en la oposición, el PP tiene la memoria muy corta y selectiva, y hay que refrescarla.

El Gobierno del Partido Popular, entre 2013 y 2017 ¿recuerdan ustedes qué hicieron? Pues no se preocupen, que yo les voy a refrescar la memoria y con un dato muy fácil, de 31 000 solicitudes de protección internacional que solicitaron ciudadanos venezolanos en esa etapa, su Gobierno concedió 21, sí, 21; por el contrario, el Gobierno de Pedro Sánchez, solo entre 2019 y 2020 ha concedido permiso de residencia y trabajo por razones humanitarias a más de 77 000 venezolanos, lo que están escuchando, 77 000 venezolanos.

En 2019, el Gobierno socialista desplegó acciones diplomáticas para favorecer la resolución de este conflicto porque creemos firmemente que la Unión Europea debe liderar un proceso que lleve a celebrar en Venezuela unas elecciones presidenciales y parlamentarias justas, libres y verificables por la comunidad internacional y en ello está jugando un destacado papel nuestro compañero, Josep Borrell, como alto representante de la Unión Europea y vicepresidente de la Comisión, dando voz a los 27 Estados miembros. Está trabajando en la búsqueda de una solución pacífica a la crisis política y económica en Venezuela que permita superar el drama humanitario para que sus ciudadanos tengan unas condiciones de vida dignas. España quiere que la democracia plena y unas condiciones dignas puedan volver a ver la luz en Venezuela. Por eso, los socialistas y las socialistas apoyamos firmemente al pueblo venezolano en su legítima aspiración por tener un futuro mejor y seguiremos trabajando para ello, como hemos estado haciendo en los últimos tres años.

Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morales.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR UNA POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA CON LA MIRADA PUESTA EN IBEROAMÉRICA QUE DÉ PLENO CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO 5 SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

(Núm. exp. 661/001054)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Comenzamos el debate del último punto del orden del día. Moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a impulsar una política exterior feminista con la mirada puesta en Iberoamérica, que dé pleno cumplimiento al objetivo 5, sobre igualdad de género, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A esta moción le ha presentado dos enmiendas el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Cepeda.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas, señorías.

Esta moción tiene mucho que ver, precisamente, con ese ámbito de la estrategia de la política exterior española que ya puso encima de la mesa la secretaria de Estado en esta misma comisión. Queremos dejar en evidencia que hablar de igualdad, hablar de feminismo y hablar de los derechos humanos tiene tanto que ver con la idiosincrasia de nuestra propia política en su conjunto que a nosotros nos parecía muy importante traerlo también a esta comisión, además, en estos días, donde en nuestro país estamos siendo muy sensibles con algunos casos de violencia machista absolutamente execrables. Precisamente no hemos podido asistir hoy a muchas de las convocatorias de la Federación Española de Municipios y Provincias para esta mañana a las 12, en nuestros ayuntamientos, porque estamos aquí en esta comisión y estoy seguro de que a muchos de nosotros y nosotras nos hubiera gustado poder estar denunciando la violencia machista.

Cuando uno analiza bien la moción que trae hoy el Grupo Socialista ve que tiene mucho que ver con la esencia, no tan solo del trabajo que viene desarrollando mi grupo y el conjunto de la política española en los últimos años en nuestro país, sino que también tiene mucho que ver con un contexto internacional. Quiero recordar que el origen del Día internacional de la mujer se remonta al año 1910 o como en el

año 1975 Naciones Unidas invitó a sus Estados miembros a declarar el 8 de marzo como uno de los días clave para la lucha por los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres en todo el mundo.

Hace ya casi seis años que se viene trabajando internacionalmente por alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas como uno de los grandes objetivos que Naciones Unidas, el objetivo de desarrollo sostenible número 5 de la Agenda 2030. La desigualdad de género continúa siendo una característica estructural en algunos lugares del mundo y es verdad que, cuando hablamos en esta comisión de Iberoamérica, vemos cómo, efectivamente, Iberoamérica todavía sigue siendo una de estas regiones donde estas peculiaridades, vamos a denominarlo así, siguen estando muy atrás. ¿Por qué? Posiblemente, hay grandes razones culturales, pero también tienen que ver muchos factores. Nos preocupa especialmente la situación que se está viviendo en este momento en la región porque hay numerosísimos estudios —ya lo hemos hablado en alguna ocasión también en esta comisión, en la comparecencia la semana pasada de la secretaria de Estado— que dicen que en una situación de crisis siempre suelen ser los mismos los que pagan el pato, y en una situación de crisis sanitaria como la que estamos viviendo en este momento, también hay algunos segmentos de la población que son siempre los que se encuentran en una situación más delicada y frágil, y los que lo acaban pagando de una forma especial.

En cuanto a esa situación cultural de la región iberoamericana, donde prácticamente se prepara a la mujer en un solo rol social, que es el rol de ser madre, el rol materno, creo que es muy importante que, desde algunos otros lugares, en este caso, desde España, que tiene también una influencia muy importante, podamos arrimar el hombro también con nuestro trabajo diplomático, con nuestro trabajo en política exterior, para superar todo tipo de obstáculos, sean legales o culturales, como decía con anterioridad, con espacios donde realmente seamos capaces de trasladar, como así se ha hecho en la última Cumbre Iberoamericana, en Andorra, todos los avances legislativos que en nuestro país se han venido desarrollando para compatibilizar la vida familiar y laboral o cualquier normativa laboral para proteger finalmente los derechos, por ejemplo, de las trabajadoras domésticas, así como el derecho a la autodeterminación de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, por no hablar de la violencia de género. En algunos países, como Bolivia, al menos un 27,1 % de las mujeres han sufrido violencia física o psicológica por parte de su pareja, y un 18,4 % en Colombia y un 16 % en República Dominicana. Yo creo que nosotros tenemos una responsabilidad con la región y, sinceramente, creo que España puede y debe capitalizar, como decía, sus vínculos históricos, fraternos, económicos, políticos y de solidaridad con todos los países iberoamericanos, sobre todo, para reforzar su presencia y contribuir activamente al desarrollo de la región desde esa visión feminista e inclusiva.

Desde luego, como citaba al principio de esta intervención, como figura en el borrador de la futura estrategia de acción exterior 2021-2024, España aspira a ese compromiso, un compromiso con la igualdad de género de manera global, y desde luego los socialistas seguimos considerando que es imprescindible dar espacio a esa estrategia. Vamos a seguir trabajando con esa mirada puesta en Iberoamérica y conscientes, como les decía, de que ante situaciones críticas, como la que se está viviendo en este momento tras la pandemia, es necesario que también haya una respuesta institucional global. Urge un liderazgo feminista por parte del Gobierno de España que promueva los derechos humanos de las mujeres y de las niñas, y con esta moción desde luego lo queremos dejar patente.

Esta moción tiene una serie de puntos. He visto que ha habido pocas enmiendas y entiendo que es debido a que van a apoyar esta moción en su inmensa mayoría, así lo interpreto, pero es importante citar cuáles son los puntos que ponemos encima de la mesa: el punto 1 es ni más ni menos para velar por la aplicación de una política exterior feminista, alineada con la Agenda 2030; el punto 2, para una correcta transversalización de la perspectiva de género; en el punto 3 citamos el Convenio 190 de la OIT, precisamente en relación con el compromiso con un mundo del trabajo sin violencia ni acosos, incluida la violencia o el acoso por razones de género; en el punto 4, hablamos de la futura estrategia de la Unión Europea, que también nos parece muy importante —y en ese marco también geoestratégico España se tiene que posicionar para erradicar la trata de seres humanos—, prevista para el año 2020-2021, y en el punto 5, hablamos de la política migratoria basada en los derechos humanos.

Los que hemos tenido experiencia en esta comisión en anteriores legislaturas y estuvimos presentes en una visita a las distintas agencias de Naciones Unidas podemos recordar —lo tengo todavía muy fresco en la memoria— cómo en la OEA nos hablaban del sufrimiento de muchas mujeres cuando se preparaban precisamente para la tarea de la emigración, porque incluso tenían que ponerse a tomar anticonceptivos *a priori* porque daban por hecho que iban a ser reiteradamente violadas hasta llegar a su destino. Sin lugar a duda, la situación de las emigrantes es lamentable y por eso es muy importante cuando hablamos de los movimientos migratorios tener también en consideración las vulnerabilidades expuestas de las mujeres, las niñas —también los niños— y los adolescentes en el ciclo migratorio.

En definitiva, queremos apostar por todo esto y cerramos la moción con un compromiso exigido al Gobierno de España, un compromiso de la Aecid para que la cooperación española también tenga esa esencia feminista.

Grosso modo, es lo que queremos poner encima de la mesa. Nos parece que es una iniciativa muy importante para culminar precisamente la mañana de hoy, en la que hemos tratado y abordado temas muy interesantes. Los portavoces hablaban de algún país en concreto, y, claro que sí, evidentemente todos los países iberoamericanos son muy importantes para nosotros, pero es verdad que de todas las mociones que hemos puesto encima de la mesa, para nosotros esta tiene una especial relevancia por su carácter global y por su compromiso de futuro con todas las mujeres también de esa área del mundo que desde luego necesitan nuestro apoyo y nuestro trabajo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cepeda.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fabra.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, presidenta.

Le anticipo al portavoz del Partido Socialista que coincidimos plenamente con el fondo y también con aquellos aspectos en los que ha puesto el acento en la moción. En cualquier caso, creíamos conveniente mejorarla sobre la base de cuestiones que usted ha mencionado, como es que esta convocatoria se celebra bastante después de la Cumbre Iberoamericana de Andorra, que fue coincidente prácticamente con la fecha en que ustedes redactaron la moción. Al finalizar esa cumbre, a mediados de abril, se firmó una declaración por unanimidad de todos los países.

Allí se hizo especial mención al impacto diferenciado sobre las mujeres en Iberoamérica, y por eso creo que podemos mejorar esta moción, incluyendo dos aspectos a los que se hacía referencia en esa declaración. El primero sería una enmienda de adición con un punto nuevo. Dentro de la relación de cuestiones que se abordan en la moción, no ponían suficiente énfasis —no porque no lo consideren, sino porque a lo mejor en la redacción no lo han tenido tan en cuenta— en la prevención y la eliminación de la violencia contra las mujeres, y por eso, dado que se aprobó en esa declaración una iniciativa iberoamericana para esa prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres, sería conveniente incluir un nuevo aspecto que hiciera hincapié en lo que fue el pacto de Estado contra la violencia de género en España, firmado por la mayoría de los partidos políticos y sin un voto en contra. Creo que es importante encauzar toda la experiencia que hemos adquirido en relación con uno de los acuerdos de la cumbre. Y el segundo aspecto se refiere a hacer una especial mención al empoderamiento económico de las mujeres, ya que en la propia declaración de Andorra se habla de una coalición iberoamericana en este sentido. Creo que sería bueno encauzar todos los aspectos de la Aecid de acuerdo con los principios desarrollados en esta coalición iberoamericana.

Usted me ha trasladado la posibilidad de transaccionar la primera enmienda. Estoy de acuerdo con usted porque creo que lo positivo es enfatizar aquello que es importante defender desde España, dentro de nuestra política exterior, en los países de América Latina y el Caribe.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fabra.

En el turno de aceptación o rechazo de las enmiendas, el señor Cepeda tiene la palabra.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Muchas gracias, presidenta.

Lleva usted razón en una parte, en otra no; de cualquier forma, le agradezco sus aportaciones, las tenemos en consideración, las aceptamos, pero le quiero recordar que el Gobierno de España precisamente ha sido uno de los que en esa cumbre ha estado promoviendo de una forma más intensa todos estos grandes acuerdos.

La iniciativa iberoamericana de prevención y erradicación de la violencia a las mujeres fue ratificada por la inmensa mayoría, pero ahora se tienen que sumar al acuerdo. Hoy estamos a 14, y el próximo día 17 de junio —dentro de tres días tan solo— va a tener lugar la primera reunión del consejo intergubernamental precisamente para empezar a dar luz verde a todo este tipo de acuerdos.

Por lo tanto, lleva usted razón y sus enmiendas de adición nos parecen oportunas. Hemos presentado una transaccional simplemente por una cuestión técnica —vamos a denominarla así— a la primera de ellas porque es verdad que, aun siendo obviamente promotores de aquel pacto, del pacto de Estado contra la violencia de género, es verdad que técnicamente no deja de ser un pacto que tiene una serie de

connotaciones legislativas estrictamente hablando del marco de nuestro país. Me refiero a que ese pacto no se puede exportar de una forma directa, sí posiblemente su contenido y en su esencia, y por eso hemos propuesto esa enmienda transaccional. Por lo tanto, le agradezco que la haya tenido en consideración y en ese contexto, la aprobamos y la damos por buena.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cepeda.
Comenzamos con el turno de portavoces.
Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Catalán.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Como he venido reiterando en varias ocasiones, al menos desde nuestro punto de vista, desde los países democráticos debemos defender una política exterior basada en la defensa de los derechos humanos, la libertad y, como no, también la democracia, y dentro de esos parámetros creemos que juega un papel fundamental o esencial la igualdad de género; y en ella también creemos que es muy importante la educación. Se hablaba antes del tema cultural en Latinoamérica, y también es cierto, pero creemos que una forma de combatir esta situación que se produce en algunos países de Latinoamérica está fundamentalmente relacionada con la educación. El acceso a una educación equitativa y de igualdad de oportunidades posibilita la concepción de la persona y dentro de ella la de la propia mujer: igualdad hombre-mujer, igualdad entre las propias personas, y más aún teniendo en cuenta, como ha dicho algún interviniente que me ha precedido en el uso de la palabra, las diferencias tan enormes que suele haber en muchos países latinoamericanos y que en ocasiones suelen conllevar un desprecio a los sectores más vulnerables de la sociedad y generalmente a la mujer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Catalán.

Tiene la palabra el señor Mulet, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal. (*Denegaciones*).
No hace uso.

Tiene la palabra la señora Otaola, por el Grupo Parlamentario Vasco.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Mila esker*.

Nosotros simplemente anunciamos que vamos a votar favorablemente esta iniciativa. Sin embargo, sí que queremos dejar constancia de que nos parece que el tono de la moción es un poquito colonialista, de tutela hacia los países latinos, hacia América Latina y el Caribe, y nos habría gustado más que hubiese acciones concretas, una hoja de ruta más concreta y, sobre todo, que se hubiese valorado o apostado por la cogobernabilidad con estos países en relación con todas estas cuestiones. Se utilizan verbos como velar, impulsar, promover, y creo que sería interesante ir a acciones más concretas. No obstante, es evidente el recorrido tan necesario que hay que hacer no solamente en América Latina y en el Caribe, sino en el mundo en general, en cuanto a la igualdad, por desgracia, porque desde luego las situaciones que nos encontramos son cada día más espeluznantes, precisamente por estar en un sistema claramente paternalista, en una sociedad —no solamente la española sino la mundial en general— donde las mujeres nos vemos relegadas en muchos casos. Por eso vamos a apoyar la moción presentada.

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Otaola.

Tiene la palabra el señor Rufà, en representación de Esquerra Republicana.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Como ya es tarde y no voy a repetir lo que han dicho algunos de los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, solo quiero remarcar algunas dudas que teníamos nosotros sobre esta moción, y no porque la vayamos a votar en contra, sino todo lo contrario, ya que vamos a votar a favor. Por ejemplo: impulsar en los foros internacionales la ratificación del Convenio número 190 de la OIT. España no lo ha ratificado. Hay seis países: Argentina fue el primero, Ecuador el segundo y luego Fiyi, Namibia, Somalia y Uruguay. El día 25 de junio de este año se va a poner en funcionamiento, y es un acuerdo del 2019. Senador Cepeda, si queremos dar ejemplo a los países iberoamericanos o impulsar los foros, seamos los primeros —o los séptimos o los octavos— en ratificar los acuerdos; entonces sí podremos ir a explicar los beneficios de este acuerdo internacional y entonces le aplaudiré. Desde el día

en que entró esta moción hasta hoy he estado atento para ver si se había ratificado en el Congreso o nos llegaba a nosotros de alguna manera.

El primer punto es velar, pero velar también puede ser tapar algo. Es necesaria la transparencia, pero ¿quién va a velar si no lo hace el Gobierno? Lo bueno hubiera sido incluir algún sistema de seguimiento porque, claro, que el propio Gobierno vele por la aplicación de una política exterior feminista y ambiciosa... ¿Cómo lo haremos? ¿O cómo lo va a hacer el Gobierno? ¿Tiene una comisión que vela dentro del Consejo Ministros? Pues no lo sé porque a veces este Gobierno progresista nos sorprende en positivo, pero también en muchas cosas nos sorprende en negativo.

¿Cuántas embajadoras tenemos sobre el porcentaje de embajadores? ¿El 50 %? ¿Cuántos responsables de la Aecid tenemos? ¿El 50 % como mínimo? Esa sería una marca de lo que representa el Gobierno y lo que quieren la mayoría de las personas que viven en el Estado: una paridad en todos los cargos de designación. Entiendo que a la gente que ha pasado con un currículum y unas oposiciones no se la puede destituir por ser hombre o por ser mujer, pero sí se tendría que vigilar y ser coherentes con las designaciones de los cargos que dependen del Estado y sobre todo del Gobierno. Por lo tanto, la paridad es importante porque también se da ejemplo de lo que se quiere.

Aunque teníamos dudas, vemos que las aportaciones de la transaccional mejoran el texto. Eso sí, que se apruebe ya y se ratifique el convenio, en el que trabajará, según el señor Cepeda, la persona que lo vaya a sustituir. Me alegro de haber compartido durante estos tiempos discurso y a veces alguna charla y algún café, y espero que nos podamos ver, aunque no sea en esta Cámara. Siempre será bienvenido y en mi grupo parlamentario siempre lo escucharemos cuando tengamos ganas. *(Risas)*. Es una bromita.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Fabra.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, presidenta.

Ya se nota que estamos cansados después de toda la jornada, pero es un tema en el que todos básicamente estamos de acuerdo y tenemos que seguir poniendo el énfasis en los datos de la mañana de hoy y en todos aquellos que conocemos y que se producen especialmente en una región tan querida como es América Latina y el Caribe.

El que la política exterior de España gire en torno a la perspectiva de género no es una novedad; lleva desde los años noventa ejerciéndola de forma alternativa cualquier Gobierno que haya tenido esa responsabilidad. Precisamente en la Estrategia sectorial de género en desarrollo de la cooperación española, con el Plan director 2005-2008, ya se establece la igualdad de género como un requisito indispensable para reducir la pobreza, para alcanzar la democracia, la paz y el desarrollo sostenible en el mundo. Llevamos una trayectoria muy completa y es una referencia internacional, hecha, como digo, por todos los Gobiernos, y no conviene que haya nadie que intente acaparar algo que hemos conseguido entre todos. Al hilo de eso, precisamente quiero comentar el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de España, en este caso con la responsabilidad del Partido Popular, para reforzar el objetivo de desarrollo sostenible número 5, de igualdad, en el documento de posición de la delegación española ante la ONU, haciendo ver todo el trabajo de España no solo en su política interna sino como algo exportable, concretamente a Iberoamérica y el Caribe, en los últimos años, para reforzar ese posicionamiento. Creo que ese posicionamiento de igualdad de género y de respeto hacia las personas es algo reconocido en el ámbito internacional desde siempre.

Hemos puesto en marcha multitud de proyectos y de programas encabezados y dirigidos por la Aecid en Iberoamérica y en el Caribe —en Guatemala, Honduras, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, Perú, México—, y eso pone en valor nuestro aval y sobre todo nuestra preocupación. Cierto es que la pandemia ha dado un vuelco a toda esa situación. El PIB en Iberoamérica y el Caribe ha retrocedido más de una década y los datos de pobreza extrema han alcanzado niveles que no se conocían desde hace veinte años, y eso es algo que nos debe preocupar. Ha habido un empeoramiento de los índices de desigualdad en la región, en las tasas de desocupación y especialmente en todo aquello que hace referencia a las mujeres. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe decía que la tasa de pobreza entre las mujeres ha aumentado el último año en un 38 %; es decir, que en estos momentos hay 118 millones de mujeres que cayeron en una situación de pobreza en la región en este año. Se han agudizado las desigualdades de género en la región. La tasa laboral de las mujeres tiene una diferencia con respecto a la de los hombres de entre 20 y 30 puntos. Las intervenciones con enfoque de género en los países de la zona han sido escasas en materia de mercado de trabajo y prácticamente han sido nulas a la hora de apoyar económica o fiscalmente

a los sectores más feminizados de la economía. Las mujeres han sufrido en este último año un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral. Si ya antes las mujeres dedicaban mayormente el tiempo a trabajos, cuidados y tareas no remuneradas, en el último año, por la pandemia, esto se ha multiplicado por las medidas de confinamiento y distanciamiento social.

Y voy a hablar de un dato al que usted hacía mención y que hace referencia a México. Fíjese, una de cada cuatro mujeres ha sufrido violencia física, sexual o psicológica en los últimos dos meses, y esta cifra se incrementa a casi una de cada tres si hablamos de mujeres adolescentes. La Unión Europea es consciente de esta situación, y en su plan de acción en materia de género ya contempla que el 85 % de todas las nuevas actuaciones exteriores deben ir de forma transversal a contribuir a la igualdad, a la lucha contra la violencia de género y a la promoción del empoderamiento económico, social y político de las mujeres y niñas de aquí a 2025. Y España —aquí termino, señora presidenta— también lo ha de hacer, tanto por su tradición de referencia en políticas de igualdad de género, como por su compromiso con América Latina y el Caribe. Han sido décadas ejerciendo nuestra solidaridad y compartiendo proyectos de lucha contra la violencia de género, erradicando todas las formas de discriminación ante las mujeres y niñas, incluida la trata de seres humanos y la explotación sexual, exportando políticas de participación efectivas para las mujeres y apoyando la igualdad de oportunidades, de liderazgo, en la vida política, económica y pública. Es decir, España es un referente y debe ejercer como tal en América Latina y el Caribe.

Por eso, aportando esas cuestiones que creemos que mejoran la moción, vamos a votar que sí a ese pronunciamiento del Grupo Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fabra.

Y para concluir, tiene la palabra el señor Cepeda García de León.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, queridos portavoces y amigos. La verdad es que para mí es un auténtico placer y un honor finiquitar mi trabajo en esta comisión con una iniciativa, que además va a ser promovida y apoyada por todos los grupos parlamentarios, en defensa de algo tan importante como es la igualdad, de algo tan importante como es el feminismo. Según la Real Academia Española, todos somos feministas. Pobre de aquel que no se sienta de acuerdo con la denominación que hace la RAE. Pero, en fin, qué quieren que les diga...

En torno a esta iniciativa solo diré dos cosas. Primero, querido amigo Rufà, que el Gobierno se ha comprometido ya públicamente a cumplir, evidentemente, con su responsabilidad y, lógicamente, va a aprobar lo antes posible su compromiso con la OIT y el Convenio 190.

Y respecto a lo que la portavoz del Grupo Vasco ha manifestado, solamente le diré que, efectivamente, esta iniciativa tiene esa idea de cooperación, no de imposición, no colonialista. Usted decía que es poco precisa, que no marca una hoja de ruta minuciosa. Posiblemente si empezáramos a marcar una hoja de ruta demasiado minuciosa estaríamos intentando imponer una serie de criterios que nos parece que tienen que ser más de esa reunión intergubernamental, que va a haber dentro de tres días, entre los distintos países, en ese diálogo permanente y constante.

Y quiero aprovechar mis últimas palabras también para agradecer toda la experiencia contraída a lo largo de estos años. No quiero dejar de citar a mis queridos amigos de todos los grupos políticos, porque aquí no tenemos enemigos, tenemos adversarios, que algunas veces nos escuchan, señor Rufà, y otras veces, no, como muy bien ha dicho. Quiero recordar a un buen parlamentario que me ayudó mucho al inicio de mi trabajo en la tarea de esta comisión, a un senador del Grupo Popular, Dionisio García Carnero, una excelente persona, un gran conocedor también de Iberoamérica, aparte del trabajo que hemos venido desarrollando conjuntamente en los últimos años de la mano del portavoz del Grupo Popular, mi querido amigo Gonzalo Robles. Y también a un viejo amigo del Grupo Vasco que hoy es consejero de Educación: Jokin Bildarratz, con el que hemos estado trabajando codo con codo, como con el señor Rufà, aquí presente, en los últimos años. A todos ustedes lo único que les quiero decir es que entre todos seamos capaces de cuidar esta comisión, que es una de las últimas joyas que creo que podemos tener en las Cortes españolas. No en vano tenemos grandes letrados siempre al frente, no solo por mi querido amigo Diego López Garrido, sino, sin lugar a dudas, por el ministro Íñigo Méndez de Vigo, al que es un honor y un placer tener aquí trabajando codo con codo.

Es una gran comisión. Desde luego —yo me quedo con esa idea—, es la única comisión que existe en las Cortes españolas en defensa de Iberoamérica. Y al final, hay que mirar a Iberoamérica, a los pueblos

hermanos no con un tono colonialista pero sí sentimental, cultural, idiomático, lingüístico y de oportunidad; también ahora, en tiempos poscrisis, con una visión cada vez más amplia.

En definitiva, quiero agradecer a mi partido, a mi grupo parlamentario, el apoyo de estos últimos años. Y a mis senadoras que me hayan permitido hoy decir estas últimas palabras y defender esta iniciativa, que sería sin lugar a dudas una iniciativa para la voz y la palabra de ellas, aunque siempre me gusta hablar de feminismo en el sentido de que es muy importante que esto no sea solo una cosa de mujeres. Esto es una cosa también de los hombres y tenemos que ser nosotros también los que con nuestra voz las defendamos, defendamos a todos, porque, si no, parecerá una cosa solamente del 50 % de la población, cuando no es verdad.

Sintetizando, muchas gracias, señorías, por todos estos años, por toda esta tarea. Ha sido un honor defender a España y los intereses de España en esta comisión.

Muchas gracias. (*Fuertes aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cepeda.

Desde luego, esta Presidencia le va a echar mucho de menos.

Antes de comenzar las votaciones, quiero hacer una pregunta. ¿Se ha hablado en esta última moción de una transacción y de la aprobación de una enmienda? Para que lo tengamos claro. No tenemos la transacción. (*El señor Cepeda García de León hace entrega de un documento a la Mesa*). Muchas gracias.

En cuanto a las posibles sustituciones, que las hay, creo que el señor letrado las tiene controladas. Por el Grupo Parlamentario Socialista, Josefina Bueno por César Mogo, que se ha tenido que marchar. Las otras sustituciones están controladas. Entonces, vamos a empezar con las votaciones.

- MOCIÓN POR LA QUE SE SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE UNA DELEGACIÓN DE SENADORES EN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES QUE SE CELEBRARÁN EN ECUADOR EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2021, Y SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA POSIBILITAR REUNIONES CON DIVERSAS INSTITUCIONES DE DICHO PAÍS. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000679)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

La señora PRESIDENTA: En primer lugar, moción del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, por la que se solicita la designación de una delegación de senadores en misión de observación electoral para las elecciones que se celebrarán en Ecuador el día 7 de febrero de 2021, y se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para posibilitar reuniones con diversas instituciones de dicho país.

Hay cuatro enmiendas del propio grupo proponente que, evidentemente, han sido aceptadas, por lo que votaríamos esas cuatro enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LIDERAR ENTRE SUS SOCIOS DE LA UNIÓN EUROPEA MEDIDAS DISEÑADAS PARA CONSEGUIR EL REGRESO AL ORDEN CONSTITUCIONAL EN NICARAGUA Y GARANTIZAR LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES Y LOS DERECHOS HUMANOS PARA TODOS SUS CIUDADANOS. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000408)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Segunda moción, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a liderar entre sus socios de la Unión Europea medidas diseñadas para conseguir el regreso al orden constitucional en Nicaragua y garantizar las libertades fundamentales y los derechos humanos para todos sus ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Iberoamericanos

Núm. 231

14 de junio de 2021

Pág. 42

Con una enmienda aceptada del Grupo Mixto y dos del Grupo Parlamentario Vasco. Tres enmiendas en total.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PROMOCIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MERCOSUR. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/001064)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la promoción y ratificación del acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur.

Con una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Vasco, el Grupo Mixto y el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/001011)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para la preservación de los derechos humanos en Cuba. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 15; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PARTICIPAR E INTERVENIR EN LA SITUACIÓN HUMANITARIA CRÍTICA QUE VIVE VENEZUELA. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/000619)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a participar e intervenir en la situación humanitaria crítica que vive Venezuela.

Con una enmienda aceptada del Grupo Parlamentario Mixto y una enmienda aceptada del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR UNA POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA CON LA MIRADA PUESTA EN IBEROAMÉRICA QUE DÉ PLENO CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO 5 SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/001054)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: En último lugar, moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a impulsar una política exterior feminista con la mirada puesta en Iberoamérica que dé pleno cumplimiento al objetivo 5 sobre igualdad de género de los objetivos de desarrollo sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Iberoamericanos

Núm. 231

14 de junio de 2021

Pág. 43

Con una enmienda del Grupo Parlamentario Popular aceptada y otra transaccionada, que viene firmada por todos los grupos.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.
Sin más, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Eran las catorce horas y cincuenta y dos minutos.